



Manual del Proceso de Apoyo y Reconocimiento Externo INSARAG (PAREI) de los procesos nacionales de acreditación USAR

Tabla de contenido

I. Introducción4
II. Antecedentes4
III. El Proceso de Apoyo y Reconocimiento Externo de INSARAG de los procesos nacionales de acreditación USAR (PAREI)5
A. El proceso de apoyo
B. El reconocimiento externo
IV. El proceso de acreditación nacional7
A. Los estándares nacionales
Anexo 01 - Términos de Referencia estándar del Grupo Técnico de Apoyo (GTA)9
Anexo 02 – Proceso de solicitud de apoyo al GTA10
Anexo 03 – Formato para la autoevaluación inicial del cumplimiento de los estándares nacionales INSARAG11
Anexo 04 – Conformación y selección del Grupo Técnico de Apoyo (GTA)22
Anexo 05 – Metodología y modalidades de trabajo del GTA26
Anexo 06 – Lista de verificación de los criterios y las etapas del proceso nacional de acreditación USAR28
Anexo 07 - Lista de verificación de los estándares nacionales INSARAG31
Anexo 08 – Formato para el informe final del GTA53
Anexo 09 – Formato para el informe de retroalimentación del GTA55
Anexo 10 – Certificado de reconocimiento
Anexo 11 – Documentación de respaldo para el cumplimiento de los estándares nacionales INSARAG

Abreviaturas

BoO Base de operaciones (Base of Operations)

GPS Sistema global de posicionamiento (Global Positioning System)

GIS Sistema geográfico de información (Geographic Information System)

ICT Tecnologías de información y comunicación (Information and Communication

Technology)

IEC Clasificación externa INSARAG (INSARAG External Classification)

PAREI/IESRP Proceso de Apoyo y Reconocimiento Externo INSARAG de los procesos nacionales de

acreditación USAR

INSARAG El Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (The

International Search and Rescue Advisory Group)

NDMA Autoridad nacional de manejo de desastres/emergencias (National Disaster

Management Authority)

ONG Organizaciones no-gubernamentales

MSDA Ficha de datos de seguridad de los materiales (Material Safety Data Sheet)

OCHA Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (United

Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs)

OSOCC Centro de Coordinación de Operaciones en el Terreno (On-Site Operations

Coordination Centre)

USAR Búsqueda y rescate urbano (Urban search and rescue)

I. Introducción

- 1.1 Desde el 2005, el INSARAG cuenta con un proceso de clasificación externa de equipos USAR, el cual establece estándares operacionales comprobables y constituye un ejemplo de cómo un mecanismo de evaluación entre pares puede proporcionar un valor agregado en la preparación y la respuesta a desastres. El proceso, conocido como IEC, está diseñado para equipos que cuenten con el mandato y el apoyo institucional para la respuesta internacional.
- 1.2 En este marco, las autoridades nacionales de cada país tienen la responsabilidad de proveer orientación y verificar el cumplimiento de los estándares nacionales por parte de sus equipos USAR nacionales. Las Guías INSARAG (2015) animan a los países a establecer procesos nacionales de acreditación que sean desarrollados, adaptados y enmarcados en la realidad del país. De hecho, hace varios años, un número creciente de países está desarrollando su proceso nacional utilizando las Guías INSARAG como referencia.
- 1.3 Desde el 2003, y particularmente en la región de las Américas, se viene discutiendo, analizando y desarrollando un conjunto de iniciativas enfocadas a establecer un proceso que permita a los equipos USAR nacionales alcanzar estándares mínimos recomendados para ser llamados Equipos USAR nacionales. Es cuando surge la necesidad de establecer "un sistema de acreditación nacional de equipos USAR", que permita consolidar el proceso nacional USAR, tomando como referencia la metodología INSARAG y como base las experiencias, necesidades locales y escenarios de riesgo de cada país.

II. Antecedentes

- 2.1 El proceso, conocido como Clasificación Externa de INSARAG (IEC por sus siglas en inglés de INSARAG External Classification), está diseñado para equipos que cuentan con el mandato y el apoyo institucional para la respuesta internacional. Los equipos IEC cuentan con el apoyo de las autoridades nacionales a través del punto focal INSARAG. El IEC es un proceso independiente, verificable y voluntario que ha recibido aceptación unánime a través de INSARAG. El objetivo principal del proceso es proporcionar a los países afectados por desastres un recurso adicional y de calidad y capacidad comprobada, de acuerdo a estándares internacionales.
- 2.2 En el 2011, y siguiendo un proceso de consulta global, se incluye un nuevo capítulo G en las Guías INSARAG sobre el establecimiento de capacidades nacionales de búsqueda y rescate urbano. En su punto G3.5. esta versión de las Guías del 2011 ya instaba a los países a "adoptar (a nivel apropiado) las directrices operacionales y organizacionales de INSARAG para el fortalecimiento de capacidades de los equipos USAR nacionales como objetivo para sus equipos USAR nacionales y adoptar los procesos apropiados para la confirmación del logro de estas normas".
- 2.3 La versión actualizada de las Guías INSARAG del 2015 incluye un Manual completo sobre el fortalecimiento de capacidades nacionales y locales (Vol. II, Manual A), recomendando a los países el establecimiento de un mecanismo de acreditación para los equipos nacionales "el cual permitirá que un país gestione, monitoree y establezca los mismos estándares de manera oficial y se adhiera al pie de la letra a los criterios y guías de INSARAG". Esta temática se viene trabajando particularmente desde el 2014 en el taller organizado en Chile sobre "La creación de un sistema país de acreditación USAR" y se han incorporado las lecciones aprendidas en la región de las Américas en los últimos años.
- 2.4 Las Guías INSARAG 2015 explican la diferencia entre la <u>clasificación IEC</u>, la cual es un proceso entre pares, diseñado por la comunidad INSARAG para la verificación del cumplimiento de los estándares de los equipos con mandato internacional; y la <u>acreditación</u>, un proceso por definición a nivel nacional mediante el cual se reconoce el cumplimiento de los estándares nacionales ante un ente acreditador, es decir las autoridades nacionales competentes.

Page 4 of 58

¹ Informe del taller « La creación de un sistema país de acreditación USAR", INSARAG, Chile, 2014, http://www.insarag.org/images/stories/Americas_good_practices/Sistema_acreditaci%C3%B3n_USAR_guidance_SPA_2014.09.29.pdf

- 2.5 Existe a nivel mundial y particularmente en la región de las Américas un amplio menú de experiencias en cuanto a los procesos de acreditación de equipos USAR nacionales, algunas desarrolladas en conjunto, otras de forma individual por los países e instituciones. En general estos procesos conservan una estructura parecida, tanto procedimental como de estándares, no lejanas a lo desarrollado por la metodología de INSARAG. En realidad, muchos han tomado como referencia directa el proceso IEC de INSARAG.
- 2.6 El Grupo Regional de INSARAG en las Américas en el 2016 presentó una propuesta al Grupo Directivo INSARAG, el cual pidió a su vez al Grupo Regional de las Américas asumir el liderazgo para diseñar "un proceso de certificación/revisión entre pares, de los procesos nacionales de acreditación de equipos USAR que confirme al país que está cumpliendo con los estándares mínimos en el proceso de acreditación para equipos USAR nacionales". Se solicitó al Grupo Regional de las Américas presentar las recomendaciones en el 2017 al Grupo Directivo.
- 2.7 El Grupo Regional de las Américas, bajo el liderazgo de Colombia, organizó un taller para elaborar el detalle y afinar la propuesta. El taller tuvo lugar del 7 al 9 de mayo del 2016 en el Centro de entrenamiento de la Cruz Roja del Quindío, auspiciado por Colombia, y contó con la participación de 22 representantes de los siguientes 11 países: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Francia, Paraguay, Perú, Venezuela y de OCHA/ Secretaría INSARAG. De este taller surge el Grupo de trabajo sobre los procesos nacionales de acreditación USAR que da continuidad a la propuesta.
- 2.8 Luego del proceso de consulta con la comunidad INSARAG en el 2016 en el cual se recibieron aportes en la Reunión de Líderes USAR, y las reuniones de los Grupos regionales de Asia Pacifico y África, Europa, Medio Oriente, así como comentarios individuales, el Grupo de trabajo incorporó los aportes en una reunión efectuada el 15 de noviembre del 2016 en Bogotá, Colombia inmediatamente previa a la Reunión anual del Grupo regional de las Américas. El Grupo Regional revisó nuevamente la propuesta proveyendo sus aportes, los cuales fueron a su vez incorporados por el Grupo de trabajo en la presente propuesta.
- 2.9 En su reunión de febrero del 2017, el Grupo Directivo de INSARAG aprobó la propuesta de Apoyo y Reconocimiento Externo INSARAG (PAREI) de los procesos nacionales de acreditación y anima a los Grupo Regionales a ponerlo en práctica y reportar de su implementación en las reuniones anuales del Grupo Directivo.

III. El Proceso de Apoyo y Reconocimiento Externo de INSARAG de los procesos nacionales de acreditación USAR (PAREI)

El marco de respuesta USAR de INSARAG nos muestra una estructura que busca asegurar la

interoperabilidad entre los diferentes niveles de respuesta USAR, y determina que "es vital que las prácticas de trabajo, el lenguaje técnico y la información sean comunes y compartidos entre todos los niveles del marco de respuesta USAR" (Guías INSARAG, Volumen I, 2.1). Por tanto, los estándares desarrollados para la acreditación de equipos nacionales deben estar alineados con la metodología de INSARAG y por ello, deben ser reconocidos en este mismo marco.

3.2 Es deseable que los procesos de acreditación nacional formen parte integral del proceso INSARAG en el sentido amplio, al igual que el proceso de Clasificación externa de INSARAG de los equipos internacionales. Eso con el fin de asegurar

Primera respuesta

Figura 4. Marco de respuesta USAR de INSARAG

la interoperabilidad y la interacción apropiada entre las capacidades nacionales e internacionales.

- 3.3 Para tales efectos, se propone lograr una homogeneización de los estándares mínimos para los equipos USAR nacionales, dejando siempre el espacio necesario para la adaptación nacional.
- 3.4 No es deseable ni factible que la comunidad INSARAG asuma la responsabilidad de acreditar o clasificar la gran cantidad de equipos USAR nacionales, siendo eso la responsabilidad única de las autoridades nacionales de acuerdo a lo que fue reconfirmado por las Guías INSARAG 2015.
- 3.5 Sin embargo, existe un rol de la comunidad INSARAG en promover el fortalecimiento de capacidades nacionales USAR con base en las Guías INSARAG asegurando de esta manera la complementariedad de la respuesta internacional.
- 3.6 El Proceso de Apoyo y Reconocimiento Externo INSARAG (PAREI) tiene como objetivo proveer un marco general para el trabajo de asesoramiento y fortalecimiento de las capacidades nacionales USAR con la finalidad de establecer un proceso de reconocimiento de los procesos nacionales de acreditación USAR.

A. El proceso de apoyo

- 3.7 El proceso de apoyo debe respetar una serie de criterios que se señalan a continuación:
 - *i.* <u>Voluntario:</u> ante todo, este proceso debe ser totalmente voluntario y los países interesados deben de hacer una solicitud formal a la Secretaría INSARAG para obtener el apoyo
 - ii. <u>Apoyado por un Grupo Técnico de Apoyo (GTA) regional</u>: Se debe constituir a nivel regional un listado de expertos, con el perfil apropiado (experiencia USAR, experiencia en metodología INSARAG, idiomas) y aprobado por la mesa directiva regional.
 - a. Anexo 01 Términos de referencia del GTA
 - iii. <u>Compromiso de países</u>: los países que obtuviesen apoyo mediante este proceso por parte del Grupo Técnico de Apoyo también deberán de comprometerse a facilitar expertos en el área para el listado de expertos.
 - iv. <u>Compromiso con la metodología INSARAG</u>: el país solicitante debe demostrar la voluntad de trabajar según la metodología INSARAG
 - v. <u>Financiado por el país solicitante</u>: el país solicitante debe cubrir los costos relacionados al Grupo Técnico de Apoyo, pero pueden existir diferentes modalidades de llevarlo a cabo, incluyendo con convenios bilaterales y apoyo por parte de donantes.
- 3.8 Además, se han definido las etapas claves del proceso de apoyo:
 - Solicitud: el país interesado debe presentar una solicitud a la Secretaría INSARAG con la presentación de un documento formal demostrando el compromiso de trabajar según la metodología INSARAG y presentando un informe de autoevaluación inicial del cumplimiento de los estándares nacionales INSARAG.
 - a. Anexo 02 Proceso de solicitud de apoyo al GTA
 - b. Anexo 03 Formato para la autoevaluación inicial del cumplimiento de los estándares nacionales INSARAG
 - ii. <u>Designación del Grupo Técnico de Apoyo</u>: la Secretaría INSARAG enviará la solicitud a los expertos que consten dentro del listado regional quienes a su vez responderán con su disponibilidad de apoyar al país en su proceso de acreditación nacional. El país solicitante escogerá al menos tres expertos de tres países distintos de la región, con la opción de agregar/aceptar observadores adicionales como parte del GTA
 - a. Anexo 04 Conformación y selección del Grupo Técnico de Apoyo
 - iii. <u>Desarrollo del proceso de apoyo</u>: el Grupo Técnico de Apoyo asesora al país en la implementación de los criterios y etapas del proceso de acreditación nacional de equipos USAR.

El país solicitante y el Grupo técnico de apoyo deben de determinar la metodología y la duración de la asesoría (reuniones virtuales, correspondencia electrónica, visitas presenciales, etc.). NB: en algunos casos, este proceso puede ser muy corto en función del avance del país, en otros casos puede implicar tiempo, incluso años.

- a. Anexo 05 Metodología y modalidades de trabajo del GTA
- iv. <u>Verificación de cumplimiento de los criterios y etapas del proceso nacional</u>: el país y el Grupo Técnico de Apoyo determinarán el momento oportuno para realizar una visita al país solicitante durante el cual se revisará el proceso completo de acreditación nacional (documentos finales, prácticas, etc.). El Grupo Técnico de Apoyo elaborará un informe de sus actividades y de los avances verificados en el país y lo compartirá con el país solicitante y la Secretaría de INSARAG.
 - a. Anexo 06 Lista de verificación de los criterios y etapas del proceso nacional de acreditación USAR
 - b. Anexo 07 Lista de verificación de los estándares nacionales INSARAG
 - c. Anexo 08 Formato para el informe final del GTA
- v. <u>Proceso de retroalimentación y mejora de la metodología de apoyo y evaluación:</u> Se considera necesario que la metodología de apoyo y evaluación del GTA y las modalidades de trabajo puedan mejorarse con la experiencia adquirida en casa proceso. En este contexto, se espera de cada GTA establecido en apoyo a un país también documentar su experiencia en un informe de retroalimentación dirigido a la Secretaría INSARAG y el listado regional de expertos con el fin de servir a otros GTA y a la mejora continua de la metodología de trabajo.
 - a. Anexo 09 Formato para el informe de retroalimentación del GTA

B. El reconocimiento externo

- 3.9 Es deseable que la comunidad de INSARAG tenga una forma de reconocimiento a las autoridades nacionales quienes demostraron que incorporaron e implementaron la metodología INSARAG en sus propios estándares y procesos nacionales. Asimismo, es un medio a través del cual la comunidad INSARAG busca promover los procesos nacionales de desarrollo de capacidades y un medio de reconocimiento a los esfuerzos nacionales que implementan la metodología INSARAG.
 - i. <u>Reconocimiento emitido por la Secretaría:</u> Luego de haber recibido el informe final del Grupo Técnico de Apoyo, la Secretaría emitirá un reconocimiento de forma administrativa por medio de una nota/un certificado a las autoridades nacionales a cargo de la implementación del proceso de acreditación USAR nacional.
 - a. Anexo 10 Certificado estándar emitido por la Secretaría

IV. El proceso de acreditación nacional

- 4.1 Las Guías INSARAG actuales proveen una orientación muy general sobre el establecimiento de un proceso nacional de acreditación USAR. Esta información se puede encontrar en el Volumen II, Manual A sobre el fortalecimiento de capacidades en la parte II "desarrollando la capacidad nacional". Sin embargo, las Guías no proponen una orientación concreta o herramientas específicas para su aplicación a nivel nacional.
- 4.2 Por lo tanto, el presente Manual incluye una serie de criterios y etapas mínimas que se consideran como mínimos para los procesos nacionales de acreditación USAR. Por un lado, se sugiere que este listado sirva a las autoridades nacionales competentes quienes están desarrollando un sistema nacional de acreditación USAR. Y por otro lado, se pretende que este listado sirva de referencia y lista de verificación para el Grupo Técnico de Apoyo en su trabajo de asesoría al país.
 - Anexo 06 Lista de criterios y etapas del proceso nacional de acreditación USAR

A. Los estándares nacionales

- 4.3 Por definición, los estándares nacionales deben de ser elaborados y promulgados a nivel nacional por la autoridad competente. El presente Manual sirve a las autoridades nacionales para promover el uso de la metodología INSARAG como parte del sistema nacional y de sus equipos USAR nacionales.
- 4.4 Las Guías INSARAG en su versión actual ya proporcionan un estándar mínimo como referencia para equipos nacionales, ver Volumen II, Manual A, Anexo C. Este documento fue actualizado con el fin de ser más explícito en los diferentes estándares aplicables a equipos livianos, medianos y pesados, así como en los requerimientos hacia el sistema nacional de gestión de desastres (LEMA) con respecto a los procedimientos de activación y coordinación de la respuesta nacional.
 - a. Anexo 07 Lista de verificación de los estándares nacionales INSARAG
- 4.5 Asimismo, se propone una lista de documentos de respaldo a los sistemas/procesos nacionales USAR como parte de los requisitos que los equipos nacionales deberán cumplir a fin de alcanzar el cumplimiento de los estándares nacionales. De igual manera, se sugiere una serie de 14 tipos de documentos que están directamente vinculados con Los estándares nacionales INSARAG. Además, están a disposición también formatos estándares para esta documentación como herramienta práctica de implementación, considerando que puede haber variaciones significativas entre los países.
 - a. <u>Anexo 11 Lista a de documentación de respaldo para el cumplimiento de los</u> estándares nacionales INSARAG
 - b. <u>Los formatos sugeridos se encuentran en la página web INSARAG bajo:</u> http://www.insarag.org/fortalecimiento-de-capacidades/directrices-nacionales

- FINI -

Anexo 01 - Términos de Referencia estándar del Grupo Técnico de Apoyo (GTA)

1. OBJETIVO GENERAL

Asesorar y acompañar al país solicitante en el diseño y la revisión del proceso de acreditación nacional de equipos USAR, y verificar el cumplimiento de las Guías y metodología INSARAG.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Orientar en la adopción o adaptación de los criterios y etapas del proceso de acreditación de equipos USAR.
- Guiar en la adopción y/o adaptación de los estándares de capacidades de equipos USAR nacionales (haciendo referencia a los formatos sugeridos de la documentación de respaldo)
- Impulsar la socialización y difusión de los criterios y etapas a implementar en el proceso de acreditación de equipos USAR.
- Verificar el cumplimiento el proceso nacional de acreditación USAR con la lista de verificación de los estándares nacionales USAR y la lista de criterios y etapas del proceso de acreditación

3. CONSIDERACIONES

- TIEMPO DE DURACIÓN: Lo adecuado es que el proceso no tenga una duración mayor a 18 meses, con una sola ampliación de hasta 6 meses adicionales. Deberá existir un plan del trabajo, a realizar por cada una de las etapas del proceso, como también una calendarización para el desarrollo del mismo, con una definición clara de plazo en el cual los objetivos serán alcanzados, estableciendo roles y responsabilidades de los intervinientes en el proceso.
- **COMPOSICION**: Estará compuesto por al menos tres (3) expertos provenientes de países distintos de la región, los cuales serán escogidos por el país solicitante de un listado regional de expertos, el cual será puesto a disposición por parte de la Secretaría INSARAG y que estará sujeto a la disponibilidad de los mismos. Adicionalmente, se podría nombrar hasta un máximo de tres observadores como parte del GTA.
- **FINANCIAMIENTO**: El país solicitante debe cubrir los costos relacionados al GTA (a excepción de los observadores) sin perjuicio de que dicho financiamiento también se logre a través de recursos propios, convenios bilaterales y/o apoyo de donantes.
- **METODOLOGÍA Y MODALIDADES DE TRABAJO**: El país solicitante y el GTA deberán desarrollar la metodología y las modalidades de trabajo con base en la orientación proporcionada a continuación.

Anexo 02 - Proceso de solicitud de apoyo al GTA

1. ¿Quién puede hacer la solicitud?

La solicitud debe venir firmada por la máxima autoridad nacional del sistema de gestión del riesgo con copia a / a través del Punto focal político INSARAG a la Secretaría INSARAG/OCHA Ginebra con copia a la Mesa Directiva Regional INSARAG y al Coordinador residente de Naciones Unidas en el país.

2. Formato de la solicitud

La solicitud debe contener la siguiente información:

- País solicitante
- Fecha de solicitud
- Autoridad solicitante
- Autoridad ejecutora e instituciones participantes
- Aclaración de la solicitud (apoyo en el diseño del proceso, revisión del proceso existente, etc.)
- Datos de contacto del Punto focal político INSARAG
- Datos de contacto del Punto focal operativo INSARAG
- Si la u las personas de contacto para el proceso no los Puntos focales INSARAG, los datos de contacto de la persona designada como contraparte
- Lugar de desarrollo, si procede
- Fechas estimadas de inicio y finalización del proceso

i. Una autoevaluación inicial del cumplimiento de los estándares nacionales INSARAG

Además de la información solicitada arriba-mencionada, se solicita también por parte del país completar el formulario de autoevaluación inicial del cumplimiento de los estándares nacionales INSARAG, según el formato en anexo 03. Este formato está basado en la lista de verificación final del cumplimiento de los estándares nacionales, pero fue simplificado para efectos de esta autoevaluación inicial.

ii. Una declaración de compromiso

La solicitud debe tener una declaración de compromiso del país hacia la Secretaría en el cual el país solicitante se compromete a:

- Cumplir los pasos y criterios del proceso de acreditación de grupos nacionales según las Guías y metodología INSARAG
- Cubrir el financiamiento del proceso y actividades que surjan del desarrollo de cada una de las etapas, incluyendo los posibles gastos de viaje, alojamiento y manutención del GTA y garantizar la seguridad del grupo GTA en las misiones
- Implementar las recomendaciones del GTA
- Contar con personal de enlace con el GTA y los medios de comunicación adecuados

Anexo 03 – Formato para la autoevaluación inicial del cumplimiento de los estándares nacionales INSARAG

	PREPARACIÓN						
1	USAR dentro del marco nac	USAR dentro del marco nacional de la gestión del riesgo					
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte			
1.1	¿Existe un Marco Nacional de Gestión de Riesgos?	Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes, que contemple los riesgos nacionales.					
1.2	¿Se tienen identificadas las capacidades país?	Se cuenta con un inventario de las capacidades instaladas en el país para la implementación de un sistema/proceso USAR.					
1.3	¿Existe un sistema/proceso USAR como parte de la política nacional de gestión del riesgo?	El sistema/proceso USAR están incluido en el marco nacional de gestión del riesgo al formar parte de la política nacional.					
1.4	¿El sistema/proceso USAR es parte del Plan Nacional de Gestión del Riesgo?	El sistema/proceso USAR es parte integral del Plan Nacional de Gestión de Riesgo.					
1.5	¿Existe un plan estratégico para la consolidación del sistema/proceso USAR?	El sistema/proceso USAR cuenta con un plan estratégico a cinco años de plazo.					
1.6	Si existiese, ¿Cuenta el sistema/proceso USAR con el financiamiento para la implementación y sostenibilidad?	El sistema/proceso USAR cuenta con el plan de financiamiento anual que le permite la implementación y sostenibilidad.					

1.7	¿Cuenta el país con una instancia gubernamental a nivel nacional que coordina el sistema/proceso USAR? ¿Cuenta el país con una instancia gubernamental a nivel nacional que acredita las capacidades nacionales del sistema/proceso USAR?	El sistema/proceso USAR cuenta con el respaldo gubernamental y la instancia de coordinación en el nivel nacional. El sistema/proceso USAR cuenta con la colaboración del sistema nacional y de las autoridades de competencia que respaldan la transparencia y la aplicación de la metodología de acreditación en concordancia a las capacidades establecidas por INSARAG o a las establecidas nacionalmente.	
1.9	¿Cuenta el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo con una instancia de control de calidad y mejoramiento continuo del sistema/proceso USAR?	El sistema/proceso USAR cuenta con la reserva y los recursos para financiar la contratación de una instancia externa de control de calidad y mejoramiento continuo del sistema/proceso USAR.	
2	Requerimientos de LEMA		
No.	Requerimiento	·	Documentos de soporte
2.1		Es nombrado el punto focal político nacional ante INSARAG, cuenta con los recursos financieros y administrativos para su representación, lidera el sistema USAR y tiene comunicación constante con el sistema/proceso USAR Nacional de acreditación y los equipos USAR nacionales. Es nombrado el punto focal operativo nacional ante INSARAG, cuenta con los recursos financieros y administrativos para su representación, cuenta con una relación directa con el sistema USAR y tiene comunicación constante con el sistema/proceso USAR Nacional de acreditación y los equipos USAR nacionales, y actuará en todo momento en conjunto con el punto focal político.	
	¿Cuenta el país con una estructura organizativa del sistema/proceso USAR nacional?	El país cuenta con una estructura de organización del sistema/proceso USAR nacional de acreditación que involucra a los diferentes niveles políticos administrativos de la organización nacional de preparación y respuesta ante emergencias y/o desastres.	
2.3	¿Cuenta la instancia técnica/operativa con los protocolos y procedimientos	El sistema/proceso USAR verifica que se cuente con la instancia técnica operativa del LEMA, quien en conjunto con los Equipo USAR Nacionales han desarrollado los	

para canalizar la solicitud y la		
asistencia de los equipos	asistencia de los equipos USAR nacionales en todo el	
USAR nacionales e	territorio nacional.	
internacionales?	La Cancillería o el organismo que corresponda en el nivel	
	nacional cuenta con un conjunto de protocolos y	
	procedimientos que serán aplicados ante la solicitud y el	
	ofrecimiento de asistencia internacional de equipos USAR	
	reflejando en los mismos un trabajo coordinado con el	
	punto focal político y operativo de INSARAG.	

En lo referente a los Equipos USAR nacionales el sistema/proceso USAR nacional debe vislumbrar como mínimo los siguientes aspectos:

PRE	REPARACIÓN				
3	Administración				
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte	
3.1	¿El proceso nacional solicita a los equipos USAR los procedimientos administrativos, capacitación y mantenimiento?				
4	Toma de decisiones				
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte	
4.1	¿Existen mecanismos de coordinación entre los equipos USAR y el ente coordinador de riesgos o LEMA?	Documentación y los equipos con los cuales puedan demostrar el sistema de comunicación efectivo entre el equipo USAR nacional y la Autoridad Nacional de Gestión de Emergencias (LEMA) que asegura la toma de decisiones oportunas con respecto a la activación, despliegue, operaciones, desmovilización y reabastecimiento.			

5	Procedimiento de asignación de personal				
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte	
5.1	¿Existen procedimientos de activación y controles médicos de todos los componentes del equipo USAR (personal y canes)?	Se cuenta con los procedimientos y la metodología implementada de activación oportuna de los miembros del equipo USAR nacional, historiales y chequeos médicos (incluyendo los canes si los hay).			
6	Estructura del equipo USAR				
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte	
6.1	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita contar con una estructura de acuerdo a las recomendaciones de las Guías INSARAG con los componentes de gestión/administración, Logística, Búsqueda, Rescate, Asistencia médica?	El documento de organización del equipo USAR nacional está estructurado de acuerdo con las recomendaciones de las Guías de INSARAG con respecto a lo siguiente componentes:			
7	Capacitación				
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte	
7.1	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita contar con un programa de capacitación y un programa de entrenamiento continuo de destrezas que prepara y equipa al personal para	Documentación del programa de capacitación y entrenamiento continuo de destrezas que prepara y equipa al personal para operar en un ambiente USAR, que incluya: Interacción entre equipos USAR (nacionales e internacionales) y con el LEMA, y registro de capacitaciones del equipo (incluyendo los canes)			

	operar en un ambiente USAR?				
8	Comunicaciones y Tecnología				
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte	
8.1	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita a los Equipos USAR nacionales contar con un sistema de Telecomunicaciones con la capacidad de comunicación interna y externa?	Sistema de comunicaciones que cuente con la capacidad de comunicarse: • Internamente (entre los miembros del equipo USAR). • Externamente (con otros equipos USAR participantes en la emergencia) • Externamente (más allá del equipo USAR, con la autoridad de coordinación y LEMA).			
8.2	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita a los Equipos USAR nacionales contar y usar la tecnología GPS y aplicar la capacidad GIS (sistema de mapeo/de cuadrícula)?	Cuenta, usa y se encuentra capacitado para el uso de la tecnología GPS y/o la capacidad GIS (sistema de mapeo/de cuadrícula).			
9	Documentación				
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte	
9.1	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita a los Equipos USAR nacionales un sistema de registro y archivo de documentación personal? (incluido los canes):	Existe un sistema establecido de recolección, procesamiento y actualización que asegura que todos los miembros del equipo USAR nacional tengan la siguiente documentación personal: Registro y copia físicas y digitales del documento nacional de identificación vigente válido. Registro y copias físicas y digitales certificadas de la documentación válida que respalde la			

		 autorización a la práctica clínica para el personal médico del equipo, si es el caso. Registros y copias físicas y digitales actualizados de inoculaciones (vacunas) Registros y copias físicas y digitales de certificados vigentes válidos de salud / registro de microchip para los perros de búsqueda, si es que aplica.
9.2	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita que la gestión/administración de los equipos USAR nacionales cuenten con la documentación del equipo?:	La gestión/administración del equipo USAR nacional cuenta con un sistema de registro y control físico o digital de la siguiente documentación del equipo: Manifiesto/ Organigrama y listado del personal del equipo USAR Hoja de datos del equipo USAR. Detalles de contacto de emergencia de los miembros del equipo. Inventario del equipamiento, incluido equipo de comunicaciones y las frecuencias de trabajo. Inventario del equipamiento, incluido equipo de comunicaciones y las frecuencias de trabajo. Inventario de materiales peligrosos, incluidas las hojas de datos de cada producto (por ejemplo: MSDS – Material Safety Data Sheet/Hoja de Datos de Seguridad). Inventario de sustancias controladas (por ejemplo: medicamentos) adjuntando el documento oficial firmado por la autoridad competente. Inventario de los perros de búsqueda del equipo (nombres, edad, especie, sexo, certificados, etc.).
9.3	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita a los Equipos USAR nacionales contar con procedimientos estandarizados?:	Documentos físicos y digitales de los procedimientos estandarizados para:

10	Instalación física				
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar		Documentos de soporte	
10.1	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita contar con la infraestructura física que está destinada para el desarrollo de todas las actividades de los equipos?	Infraestructura física que le permite el desarrollo de todas las actividades del equipo en cada uno de sus componentes, los cuales cumplen con condiciones mínimas de seguridad humana.			

MO	MOVILIZACIÓN Y LLEGADA AL SITIO AFECTADO				
11	Activación y movilización				
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte	
11.1	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita que el equipo USAR nacional cuenta con la capacidad de despliegue, movilización y llegada del equipo al sitio afectado?	Capacidad de despliegue dentro de las 4 a 6 horas siguientes a la activación en una emergencia local/nacional. • Equipo liviano: 4 horas • Equipo Mediano: 6 horas • Equipo Pesado: 6 horas Debe contemplar también: • hoja de datos del equipo USAR nacional y método de actualización • Sistema físico y digital para monitoreo y mantenimiento permanente del personal y equipamiento • Procedimientos, herramientas, guías y listas de chequeo para recolección de información. • Sistema de evaluación médica permanente para los equipos a ser desplazados			

		Manifiesto de carga	
12	Base de Operaciones (BoO)		
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	 Documentos de soporte
12.1	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los recursos y procedimientos para la instalación del BoO en coordinación con el LEMA?	Procedimientos, características físicas y de suelo, de seguridad para que en conjunto con el LEMA se decida el sitio apropiado para la BoO. La BoO cuenta con los procedimientos, herramientas, formularios, guías para tomar las medidas necesarias para los siguientes componentes:	

ОРІ	OPERACIONES USAR			
13	Coordinación y Planificación	Operativa		
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte
13.1	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con el personal capacitado y el equipamiento dedicado para la gestión de información y demás requerimientos por parte de la estructura del LEMA, equipos USAR internacionales u otros actores internacionales, según proceda?	Procedimientos, herramientas, formularios y el personal capacitado y equipado dedicado para trabajar con la estructura del LEMA, equipos USAR internacionales u otros actores internacionales, según proceda.		
14	Capacidad Operativa			

No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte
14.1	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con un plan operativo modificable según necesidad que incluya un sistema de contabilización de personal o de rastreo en todo momento?	Procedimiento y los lineamientos que señalan como actualizar su plan operativo según sea necesario junto con un Sistema de contabilización, seguimiento y rastreo del personal en operaciones en todo momento.		
15	Reconocimiento del Área			
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte
15.1	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con la coordinación y el procedimiento para realizar las evaluaciones necesarias posterior a una emergencia?	Recolectar información de la población afectada. evaluaciones estructurales la identificación de amenazas y evaluaciones de riesgo		
15.2	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita que el equipo USAR nacional esté preparado y con la capacidad de utilizar el Sistema de Marcado de INSARAG?	Cuenta con la preparación, recursos y la capacidad técnica en todo su personal para utilizar el Sistema de Marcaje de INSARAG.		
15.3	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos para asegurarse que los equipos de reconocimiento del área de	Procedimientos y el personal que permite asegurarse que los equipos de reconocimiento del área de despliegue tengan el nivel apropiado de apoyo médico.		

	despliegue tengan el nivel apropiado de apoyo médico?			
16	Operaciones de Búsqueda			
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte
16.1	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita que el equipo USAR nacional aplique las técnicas de búsqueda según su nivel?	Aplica las técnicas de búsqueda según su nivel y en forma apropiadas para llevar el equipamiento de búsqueda al sitio de operaciones, en base a la información disponible.		
17	Operaciones de rescate			
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte
17.1	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita que el equipo USAR nacional realice y demuestren su capacidad de realizar las operaciones de rescate en espacios confinados con seguridad?	Cuenta con la preparación y el equipamiento necesario para realizar las operaciones de rescate en espacios confinados con seguridad.		
18	Tratamiento médico			
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte
18.1	¿Los equipos USAR del sistema nacional USAR aplican los procedimientos, técnicas, y cuenta con la capacidad para desarrollar tratamiento médico en concordancia a su nivel?	 Atención primaria Tratamiento médico de emergencia Monitoreo de salud Atender a lesiones graves o muerte de miembros del equipo Cuenta con una bitácora de incidentes médicos y la preparación del personal. 		

		 Atención veterinaria de emergencia para los perros de búsqueda, en colaboración con sus adiestradores, si aplica. 				
19	Consideraciones de Seguridad					
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte		
19.1	¿El sistema/proceso nacional USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con consideraciones de seguridad y protección?	Cuentan con los materiales y el personal entrenado para aplicar correctamente el Sistema de Señalización de INSARAG. Cuentan y utilizan el equipo apropiado de protección personal, según lo requiera la situación.				
		Establece un sistema de monitoreo de seguridad y de documentación de seguridad in-situ.				
20	Estrategia de Desmovilización	y de Salida				
No.	Requerimiento	Aspectos a considerar	Autoevaluación del país	Documentos de soporte		
20.1	¿El sistema/proceso de acreditación solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos y la documentación (formularios y otros) necesaria para el desarrollo de una estrategia de desmovilización y de salida?	Coordinar su salida con el LEMA. Seguir un proceso específico de desmovilización del equipo USAR. Seguir un proceso específico para la donación de materiales relevantes. Presentar un informe resumen al LEMA sobre las operaciones realizadas dentro de los 30 días siguientes a su desmovilización.				

Anexo 04 – Conformación y selección del Grupo Técnico de Apoyo (GTA)

1. Conformación del roster del GTA

El roster del Grupo Técnico de Apoyo (GTA) para el Proceso de Apoyo y Reconocimiento Externo INSARAG de los procesos nacionales de acreditación USAR es el listado de expertos a nivel regional que cuentan con el perfil apropiado y que han sido aprobados por la Mesa directiva regional INSARAG. Se recomienda que cada Grupo Regional establezca su roster del Grupo Técnico de Apoyo (GTA).

Si bien el GTA se establece a nivel regional con el fin de responder a solicitudes de países de la región, no hay nada que prohíba a un experto formar parte del Grupo Técnico de Apoyo de otras regiones INSARAG a condición de que haya sido aprobado por la Mesa Directiva Regional de este grupo. De hecho, los Grupos Regionales pueden considerar promover esta situación con el fin de fomentar el aprendizaje de distintas experiencias. Sin embargo, puede resultar difícil para las modalidades de trabajo de un GTA (debido a los distintos horarios o idiomas, por ejemplo).

iii. Los expertos

Los expertos deben cumplir criterios mínimos establecidos, tales como:

- Experiencia USAR (procesos y formación USAR)
- Experiencia en operaciones/coordinación USAR
- Experiencia con la metodología INSARAG
- Experiencia con un proceso de acreditación nacional o con el proceso de clasificación externa INSARAG

Además, deben de contar con los conocimientos suficientes en los idiomas pertinentes de la región.

iv. Postulación y aprobación

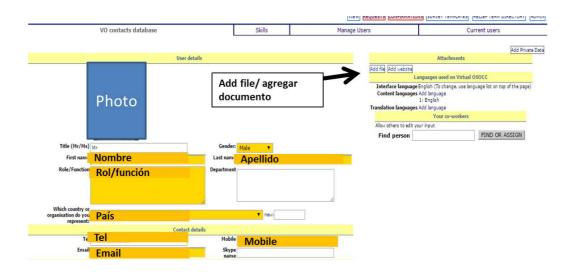
Para conformar el GTA regional, cada Grupo Regional, con el apoyo de la Secretaría de INSARAG, debe hacer una convocatoria inicial, y se recomienda usar el formulario de aplicación en la sección 3. La Mesa Directiva Regional revisa las candidaturas con base en recomendaciones de la Secretaría y aprueba o no los candidatos para formar parte del GTA. Se recomienda a los Grupos Regionales establecer dos categorías de expertos en el roster, los miembros y los observadores.

- **Miembros del GTA**: Los expertos que cumplen con todos los criterios establecidos serán aprobados como "miembros" del GTA.
- Observadores: Los expertos que cuentan con una amplia experiencia en el tema, pero a quienes les puede faltar un aspecto, como por ejemplo la experiencia especifica con un proceso de acreditación nacional o el proceso de clasificación externa INSARAG pueden ser aprobados como "observadores" con el fin de obtener la experiencia requerida para ser parte del GTA. La aceptación como "observador" en el GTA es a discreción de la Mesa Directiva Regional. Los "observadores" pueden formar parte del Grupo Técnico de Apoyo específico para un país, si el país solicitante lo acepta.

La Mesa Directiva Regional debe establecer la periodicidad con la cual quiere hacer las convocatorias con el fin de mantener un roster de calidad y con expertos disponibles para apoyar a los países solicitantes. Cada vez que se realice una nueva convocatoria, se debe revisar también la categoría de los "observadores" para evaluar si obtuvieron la experiencia suficiente para convertirse en "miembros" del GTA.

Los miembros y observadores del GTA deben cargar su formulario de postulación en el que detallan su experiencia pertinente en su perfil del OSOCC virtual. Esto servirá a la Secretaría para poder compartirlo con el país que solicita el apoyo del GTA.

Ver figura siguiente:



2. Procedimientos de selección de un GTA en apoyo a un país

El GTA en apoyo a un país debe contar con un mínimo de tres (3) expertos de tres (3) países u organizaciones distintos. Además, se recomienda a cada país también aceptar a uno o más observadores como parte del GTA, con el fin de que puedan ganar experiencia mediante el proceso.

i. Solicitud al roster del GTA

Cuando la Secretaría INSARAG recibe una solicitud de un país para apoyo en el diseño o en la revisión de su proceso nacional de acreditación USAR conforme a lo establecido, la Secretaría abre una "discusión" en el OSOCC virtual bajo *Discussions -> INSARAG External Support and Recognition Process* y envía una solicitud al roster regional del GTA adjuntando la solicitud y pidiendo a los expertos que indiquen su disponibilidad para apoyar al país solicitante.

La solicitud al GTA se hace mediante un mensaje enviado a través del OSOCC virtual que los expertos reciben por correo electrónico y SMS. Se les da un tiempo definido, generalmente hasta dos semanas, para responder a la solicitud con su disponibilidad.

En el correo que les llega a los expertos, tienen la opción de responder con:

- Sí, estoy disponible (Yes, I am available) [hacer clic en el enlace correspondiente]; o
- No, no estoy disponible (Sorry, I am not available) [hacer clic en el enlace correspondiente].

Ver la figura a continuación:

```
Yes, I am available:
https://vosocc.unocha.org//VOLogin.aspx?rid=3739&atid=2&
Sorry, I am not available:
https://vosocc.unocha.org//VOLogin.aspx?rid=3739&atid=2&
```

Al responder de manera positiva, se le pide a cada experto rellenar el cuadro amarillo que les aparece en la pantalla con la siguiente información:

- Correo electrónico de preferencia
- Número de teléfono de preferencia
- Contacto Skype
- Duración de su disponibilidad (en meses o años)
- Otro comentario que crea pertinente

Además, en caso de querer actualizar su formulario de postulación al GTA porque puede que no coincide con la provista el perfil del OSOCC virtual, tiene la posibilidad de adjuntar la versión actualizada en este momento en el cuadro amarillo. Ver figura a continuación:



ii. Selección del GTA en apoyo a un país

Una vez pasada la fecha límite de responder a la solicitud, la Secretaría compila los expertos disponibles, descarga sus perfiles y comunica esta información al país solicitante.

El país solicitante tiene dos semanas para hacer su selección de un mínimo de tres expertos de tres países u organizaciones distintas, y posiblemente observadores adicionales.

El país comunica su selección a la Secretaría quien a su vez informa a todo el roster del GTA de la selección mediante un mensaje enviado por el OSOCC virtual. La Secretaría compartirá con el GTA seleccionado los detalles de contacto de las personas del país solicitante para que se puedan poner en contacto y acordar las modalidades de trabajo.

iii. Resumen: línea de tiempo para la conformación de un GTA en apoyo a un país



3. Formulario de aplicación al GTA

Favor completar y enviar este formulario a la Secretaría INSARAG (insarag@un.org) para ser considerado como candidato para el Grupo Técnico de Apoyo sobre el proceso de acreditación nacional.

La Secretaría INSARAG presentará su aplicación a la Mesa directiva regional INSARAG para aprobación y le informará del resultado. Los expertos aceptados deberán tener una cuenta en el OSOCC virtual y serán incluidos en el listado regional de expertos.

I. Información personal

Nombre	Apell	ido
Título	Orga	nización
Nacionalidad	Corre	eo electrónico
Dirección	Tel:	

II. Situación actual

Cargo							
Responsabilidades	Favor desc	Favor describir sus responsabilidades actuales					
Idiomas	Inglés	Básico ()	Intermedio ()	Avanzado ()	Totalmente competente ()		
	Español	Básico ()	Intermedio ()	Avanzado ()	Totalmente competente ()		
	Portugués	Básico ()	Intermedio ()	Avanzado ()	Totalmente competente ()		
	Francés	Básico ()	Intermedio ()	Avanzado ()	Totalmente competente ()		
	Otro (favor	Básico ()	Intermedio ()	Avanzado ()	Totalmente competente ()		
	indicar):						

III. Experiencia

Experiencia USAR	Favor describir su experiencia USAR a nivel nacional e internacional, así
(procesos y formación USAR)	como los cursos que ha tomado
Experiencia en	Favor describir su experiencia y rol especifico en operaciones USAR
operaciones/coordinación	
USAR	
Experiencia con la	Favor indicar su experiencia especifica que demuestre su conocimiento de
metodología INSARAG	las guías y la metodología INSARAG, incluyendo su participación en
	eventos INSARAG
Experiencia con un	Favor describir su experiencia especifica de trabajo como parte de o en
proceso de acreditación	apoyo al diseño/ establecimiento/ funcionamiento de un proceso de
nacional o con el proceso	acreditación nacional o del proceso de clasificación externa INSARAG
de clasificación externa	
INSARAG	

Anexo 05 - Metodología y modalidades de trabajo del GTA

Una vez constituido, un GTA específico de apoyo a un país tiene una serie de tareas claves para cumplir quienes formarán parte de la metodología de trabajo que se implementará.

Las modalidades dependerán del nivel de avance del proceso USAR nacional y más específicamente del proceso nacional de acreditación USAR.

El avance se puede caracterizar en tres niveles:

- **Nivel de construcción o diseño**: País que solicita apoyo para cumplir con los estándares sin contar con proceso alguno.
- **Nivel avanzado**: País que declara cumplir parcialmente con los estándares de la metodología y solicita apoyo para su desarrollo completo.
- **Nivel consolidado**: País que declara cumplir con todos los estándares de la metodología y solicita apoyo para su verificación.

1. Etapas clave del proceso de apoyo

Etapa y aclaración	Tiempo sugerido máximo
 1. Revisión y consenso sobre del documento de autoevaluación del país solicitante Solicitud de aclaración de dudas o de documentación de soporte con respecto a la autoevaluación Se considera necesario consultar con el país y la Secretaría INSARAG antes de pronunciarse sobre la autoevaluación. El objetivo es llegar a un consenso sobre la autoevaluación El GTA utilizará la misma "metodología de colores" para evaluar el avance en cada uno de los ítems de la autoevaluación que para la verificación final. Ver bajo metodología de evaluación. 	90 días
 2. Adaptación y acuerdo sobre los términos de referencia del GTA y elaboración y acuerdo sobre un plan de trabajo para el proceso de apoyo según el nivel de desarrollo del proceso nacional (consolidado, avanzado, en construcción) con base en la autoevaluación consensuada El GTA elabora una propuesta de plan de trabajo y lo presenta para discusión al país solicitante. Ambas partes deben dar su acuerdo al plan de trabajo. En muchos casos, sobre todo cuando el país se encuentra a nivel de construcción de su proceso nacional de acreditación, debe ser útil prever al menos una reunión presencial en este momento durante la cual se explica el alcance de los estándares nacionales INSARAG, así como los criterios y etapas de un proceso nacional de acreditación USAR, y se elabora el plan de trabajo en conjunto entre el GTA y el país solicitante. Como parte del plan de trabajo, el GTA y el país solicitante establecen un cronograma con fechas límites para el alcance de las distintas metas, así como un cronograma de reuniones, correspondencia electrónica y de ser necesario visitas presenciales para el monitoreo de avance En esta etapa se debe determinar también si el país quiere que el GTA observe un ejercicio de acreditación como una parte del proceso de acreditación, lo cual supondría una visita física al país del GTA. Sin embargo, esta observación no es obligatoria. Se debe acordar un sistema de intercambio, gestión y archivo de la documentación pertinente para el proceso entre el GTA y el país solicitante Se espera del país solicitante la creación de un Grupo de Trabajo dedicado al proceso 	30 días
 3. Según acordado en el plan de trabajo, presentación por parte del país solicitante de reportes de avance/ seguimiento en la implementación del proceso nacional de acreditación USAR Se debe usar el mismo formato que para el informe de autoevaluación, ampliando la información en el mismo. 	30 a 180 días

Etapa y aclaración	Tiempo sugerido máximo
4. Revisión de los reportes de avance/seguimiento por parte del GTA y presentación de observaciones al país solicitante, manteniendo informado a la Secretaría INSARAG	
 5. Análisis por parte del GTA conjuntamente con el país solicitante respecto de los avances realizados en la implementación de su proceso nacional Se utiliza como base para este análisis la lista de verificación de los estándares nacionales USAR y la lista de etapas y criterios del proceso de acreditación nacional De acuerdo a este análisis en conjunto, se debe determinar la pertinencia sobre la continuación del proceso y posiblemente prever la visita final de verificación o en su defecto rediseñar o extender el mismo proceso 	30 días o más si de define el rediseño o la extensión del proceso de apoyo
 Visita final de verificación La verificación final se hace en base a la lista de verificación de los estándares nacionales USAR y la lista de etapas y criterios del proceso de acreditación nacional Se debe acordar la agenda detallada de la visita, así como los resultados esperados previamente entre el GTA y el país solicitante La duración de la visita no debería exceder 2-3 días En caso de no cumplimiento de un estándar o de un criterio o etapa del proceso de acreditación nacional, se acuerda con el país una línea de tiempo para su implementación, así como el método de evaluación del mismo (el cual, en la medida de lo posible, no deba suponer otra visita física al país por parte del GTA) 	3 días
 7. Presentación del informe al país solicitante y la Secretaría INSARAG según el formato estándar La Secretaría informa a la Mesa Directiva Regional sobre resultado del proceso de apoyo y reconocimiento externo INSARAG 	15 días
8. Redacción del informe de retroalimentación por parte del GTA al roster regional sobre la experiencia	15 días

2. Metodología de evaluación/ verificación

El GTA utilizará una metodología de evaluación que conlleva a identificar el estado de avance de la implementación de los estándares nacionales INSARAG determinando dicho estado en cuatro niveles según los siguientes colores:

- VERDE con "Y" (que representa "Sí") identifica que el aspecto reúne o excede los estándares mínimos.
- **AMARILLO** con "M" señala que el aspecto cumple (Meet). Sin embargo, se sugiere que en el aspecto determinado se realicen mejoras adicionales. Las razones por las que se marcó el casillero amarillo se proporcionan en las observaciones de la lista de verificación.
- NARANJA "RT" (que representa "Requiere tiempo") se refiere a que el aspecto aún no cumple porque tiene condiciones pendientes que perjudiquen el cumplimiento de los estándares mínimos. (Por ejemplo, un documento existe, pero aún no está aprobado por la instancia de competencia.) En este caso, se acuerda con el país una línea de tiempo para su implementación, así como el método de evaluación del mismo.
- ROJO con "NY" (que representa "Aún no") se refiere a que el aspecto aún no reúne los estándares mínimos.
 Si se refleja uno o más casilleros de color rojo es considerado como un sistema/proceso débil que no cumple el estándar mínimo de INSARAG. En este caso, se acuerda con el país una línea de tiempo para su implementación, así como el método de evaluación del mismo.

Esta metodología será utilizara tanto para la revisión de la autoevaluación (incluyendo los informes de avance) con el objetivo de poder priorizar las áreas que requieren un énfasis particular en el plan de trabajo a ser desarrollado para el Proceso de apoyo; así como para la verificación final del cumplimiento de los estándares nacionales y los criterios y etapas del proceso nacional USAR.

Para que el GTA recomiende a la Secretaría INSARAG la emisión de un certificado de reconocimiento al país, la verificación final debe tener todos los aspectos en amarillo o verde.

Anexo 06 – Lista de verificación de los criterios y las etapas del proceso nacional de acreditación USAR

Este documento sirve de orientación al país solicitante en la creación o adaptación de su proceso nacional de acreditación USAR. También será utilizado por el GTA como base para la evaluación del cumplimiento de los criterios y etapas.

	erios generales del proceso ional de acreditación USAR	Explicación adicional	Evaluación	Método de verificación	Color
1.	El proceso debe ser liderado por la autoridad nacional de gestión de riesgo/emergencias o desastres, o con mandato de dicha autoridad	Debe existir un documento oficial que instituya a la entidad nacional acreditadora. Se admite que la autoridad nacional pueda mandatar a una entidad acreditadora tal como una Universidad, empresa auditora, Academia Nacional de Bomberos (que sea independiente administrativamente de sus asociados).			
2.	El proceso tiene que formar parte del marco nacional de manejo de emergencias/sistema de respuesta del país	Debe existir un protocolo entre la autoridad de la emergencia y la entidad o grupo USAR acreditado. (Protocolo de activación y del ciclo de la respuesta USAR nacional)			
3.	Se debe crear un comité de acreditación, el cual debe ser compuesto por expertos USAR y expertos en control de calidad/ auditoria	Existencia de un procedimiento de funcionamiento del Comité Nacional de Acreditación. Constitución, orgánica, reglamento de sesiones y periodicidad de las mismas.			
4.	El comité de acreditación debe contar con el respaldo de la normativa nacional de competencia	Como se ha indicado anteriormente, debe existir un documento emanando de la autoridad de la emergencia que constituya la entidad acreditadora. Dicha entidad acreditadora debe emitir el documento que constituya el Comité Nacional de Acreditación conforme la potestad que le ha otorgado para tal efecto la autoridad de la emergencia.			
5.	El proceso debe ser público y abierto a todos los organismos de respuesta USAR, y socializado con todos	El protocolo entre la autoridad de la emergencia y el grupo acreditado es esencial si el proceso es abierto y público. El estado puede incurrir en responsabilidades civiles y penales al interactuar con grupos no gubernamentales. (Ej. Responsabilidad por malas prácticas cometidas por Grupos USAR no gubernamentales; accidentes en el transporte de Grupos USAR, Régimen de reembolso de gastos incurridos por Grupos USAR no gubernamentales en la operación, restitución de equipamiento, etc.			

	Los requerimientos deben ser puestos a disposición de todas las partes interesadas, incluyendo información clara sobre los estándares a ser cumplidos • Opcional, pero deseable: se sugiere que se diseñen y pongan a disposición formatos estándares para los documentos a ser presentados. Los criterios y el reglamento de evaluación deben estar a disposición de todos antes del proceso	¿A todo tipo de Grupos USAR? ONGs, Bomberos, Policías, Ejercito, Defensa Civil, etc. Decisión de cada país. Regla General: Debiera ser a todo tipo de organizaciones, pero con un protocolo de procedimiento estricto. Suscribir compromisos teniendo en vista las responsabilidades legales. La adscripción al proceso debiera ser mediante el llenado por parte de los equipos de Formatos que contengan todos los requerimientos para la acreditación de un equipo USAR. Dichos requerimientos deben estar en conformidad con las Guías INSARAG 2015. Dichos Formatos deben ser proveídos por la entidad acreditadora, de manera tal que el proceso de acreditación contenga parámetros uniformes para todos los grupos postulantes. La entidad de acreditación debe proporcionar los formatos estándares de adscripción. Disponer de una página WEB o una plataforma intranet en que dichos formatos se puedan descargar.			
Etapa	s del proceso nacional de	Explicación adicional	Evaluación	Método de	Color
	itación USAR		Evaluacion	verificación	Color
acred		Para Grupos Nacionales lo mejor es el envío de toda la documentación en los "formatos de adscripción al proceso" (ver punto 6). Ello porque se trata de una verificación más rápida que la del IEC. Fundamental es que en la carta o solicitud de postulación el Grupo USAR firme una declaración de responsabilidades para mantenerse como Grupo Acreditado.	Evaluacion		Color

3.	El proceso debe incluir una autoevaluación del equipo	Obviamente se trata de una autoevaluación inicial. La sola presentación de los "formatos de adscripción" para postular a la acreditación es una autoevaluación. Esta es una razón más para que no haya carpeta abreviada como en el IEC, ya que el Grupo al completar los formularios estará efectuando automáticamente esta autoevaluación. De no completar todos los "formularios de adscripción" el grupo USAR postulante sabrá automáticamente que le falta para intentar su acreditación.		
4.	El proceso debe incluir una auditoria administrativa de la carpeta de documentación presentada	Levantamiento de no conformidades. Esta primera auditoría es solo documental.		
5.	El proceso debe incluir una auditoria de terreno/ en sitio de las capacidades declaradas en la carpeta de documentación suministrada	Esta es una auditoría en terreno en que el equipo despliega sus capacidades, pero no significa un ejercicio de demostración de capacidades. Se revisa la parte administrativa, el equipamiento, los procedimientos, el personal, logística, etc. Todo conforme a los formatos de adscripción completados por cada equipo.		
6.	El proceso debe incluir un ejercicio de demostración de habilidades y competencias	Debe existir una pauta de evaluación escrita, con tabla de puntajes, la cual debe ser conocida con antelación por el Equipo USAR postulante.		
7.	El proceso debe culminar en la certificación y un reconocimiento formal e identificable del equipo, así como un compromiso del equipo de formar parte de la respuesta nacional			
8.	El país debe tener un directorio de equipos USAR nacionales acreditados, y el equipo acreditado debe ser inscrito en el mismo, así como en el directorio INSARAG como equipo nacional			
9.	El proceso debe incluir un proceso de re-acreditación periódico	Lo recomendable es que sea cada 5 años. En Chile preliminarmente ha sido de 3 años, pero en la práctica se requiere de un lapso mayor.		

Anexo 07 - Lista de verificación de los estándares nacionales INSARAG

Este documento se utilizará en formato Excel y está disponible en la página web INSARAG. El GTA lo utilizará para la evaluación final pero también sirve al país de orientación sobre los requerimientos a ser incorporados en los estándares nacionales USAR.

	PREPARACIÓN						
1	USAR dentro del marco nacional de	AR dentro del marco nacional de la Gestión del Riesgo					
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color		
1.1	¿El Marco Nacional de Gestión de Riesgos tiene identificado los riesgos nacionales?	Mapas de riesgos-desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.					
1.2	¿Se tienen identificadas las capacidades país?	Se cuenta con un inventario o registro de las capacidades existentes en el país para la implementación de un sistema/proceso USAR.					
1.3	¿El sistema/proceso USAR es parte de la política nacional de la gestión del riesgo?	El sistema/proceso USAR están incluido en el marco nacional de la gestión del riesgo al formar parte de la política nacional.					
1.4	¿El sistema/proceso USAR es parte del Plan Nacional de Gestión del Riesgo?	El sistema/proceso USAR y es parte integral del Plan Nacional de Gestión de Riesgo.					
1.5	¿Se cuenta con un plan estratégico para la consolidación del sistema/proceso USAR?	El sistema/proceso USAR cuenta con un plan estratégico a cinco años plazo.					
1.6	¿Cuenta con programas anuales de implementación del sistema/proceso USAR?	El sistema/proceso USAR cuenta con un programa anual de implementación (Plan Operativo Anual, POA)					
1.7	¿Cuenta el sistema/proceso USAR con el financiamiento para la implementación y sostenibilidad?	El sistema/proceso USAR cuenta con el plan de financiamiento anual que le permite la implementación y sostenibilidad.					

1.8	¿Cuenta el país con una instancia gubernamental a nivel nacional que coordina el sistema/proceso USAR?	El sistema/proceso USAR cuenta con el respaldo gubernamental y la instancia de coordinación en el nivel nacional.			
1.9	¿Cuenta el país con una instancia gubernamental a nivel nacional que acredita las capacidades nacionales del sistema/proceso USAR?	El sistema/proceso USAR cuenta con la colaboración del sistema nacional y de las autoridades de competencia que respaldan la transparencia y la aplicación de la metodología de acreditación en concordancia a las capacidades establecidas por INSARAG o a las establecidas nacionalmente.			
1.10	¿Cuenta el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo con una instancia de control de calidad y mejoramiento continuo del sistema/proceso USAR?	El sistema/proceso USAR cuenta con la reserva y los recursos para financiar la contratación de una instancia externa de control de calidad y mejoramiento continuo del sistema/proceso USAR.			
2	Requerimientos de LEMA				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
2.1	¿El Sistema/proceso USAR Nacional cuenta con un Punto Focal Político Nacional?	¿Es nombrado el punto focal político nacional ante INSARAG? · Cuenta con los recursos financieros y administrativos para su representación? · Lidera el sistema USAR y tiene comunicación constante con el sistema/proceso USAR Nacional de acreditación y los equipos USAR nacionales?			
2.2	¿El Sistema/proceso USAR Nacional cuenta con un Punto Focal Operativo Nacional?	¿Es nombrado el punto focal operativo nacional ante INSARAG? Cuenta con los recursos financieros y administrativos para su representación? Cuenta con una relación directa con el sistema USAR y tiene comunicación constante con el sistema/proceso USAR Nacional de acreditación y los equipos USAR nacionales, y actuará en todo momento en conjunto con el punto focal político.			

2.3	¿Los puntos focales político y operativo cuentan y cumplen con los términos de referencia de las funciones a desarrollar en el sistema/proceso USAR?	El sistema/proceso USAR nacional de acreditación toma en cuenta los términos de referencia y a los puntos focales en el proceso de acreditación de los equipos USAR.		
2.4	¿Cuenta el LEMA con una instancia técnica/operativa del sistema/proceso USAR nacional?	El LEMA ha establecido la instancia técnica y operativa responsable de darle seguimiento y sostenibilidad al sistema/proceso USAR nacional de acreditación. Quien es o son esas instancias		
2.5	¿Cuenta el país con una estructura organizativa del sistema/proceso USAR nacional?	El país cuenta con una estructura de organización del sistema/proceso USAR nacional de acreditación que involucre los diferentes niveles políticos administrativos de la organización nacional de preparación y respuesta a emergencias y desastres.		
2.6	¿Cuenta la instancia técnica/operativa con los protocolos y procedimientos para canalizar la solicitud y la asistencia de los equipos USAR nacionales?	El sistema/proceso USAR verifica que se cuente con la instancia técnica operativa del LEMA en conjunto con los Equipo USAR Nacionales han desarrollado los protocolos y procedimientos para canalizar la solicitud y la asistencia de los equipos USAR nacionales en todo el territorio nacional.		
2.7	¿Cuenta el país con la instancia de competencia con los protocolos y procedimientos para canalizar la asistencia de los equipos USAR internacionales?	La Cancillería o el organismo que corresponda en el nivel nacional cuenta con un conjunto de protocolos y procedimientos que serán aplicados ante la solicitud y el ofrecimiento de asistencia internacional de equipos USAR reflejando en los mismos un trabajo coordinado con el punto focal político y operativo de INSARAG.		
2.8	¿LEMA a través de la instancia técnica/operativa cuenta con el personal y la coordinación necesaria para contribuir a la gestión de la información oficial a través de los componentes del OSOCC y/o los instrumentos oficiales nacionales?	La Autoridad Nacional de Gestión de Emergencias (LEMA), los puntos focales político y operativo nacionales del INSARAG coordinan la capacidad de acceder la información en el OSOCC virtual (VO) y a contribuir con esto a suministrar información de manera oficial y en tiempo real, así como compartir la información con la Cancillería u organismo que corresponda.		

2.9	¿LEMA a través de la instancia técnica/operativa cuenta con los mecanismos y la capacidad para recibir e integrar en la respuesta a los equipos USAR internacionales?	LEMA y el sistema USAR cuenta con los mecanismos y la capacidad de recibir e integrar los equipos USAR internacionales, cuando sean solicitados, con los equipos USAR nacionales y otros recursos nacionales de respuesta.			
2.10	¿LEMA cuenta con los procedimientos para el cese de las operaciones USAR?	El LEMA en conjunto con los Equipos USAR han establecidos los procedimientos para el cese de las operaciones USAR			
3	Administración				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
3.1	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con un plan de trabajo anual en donde se describe el trabajo, la capacitación y el mantenimiento del Equipo USAR nacional?	Plan de trabajo anual que describe su trabajo, capacitación y mantenimiento. En los formatos y con las condiciones establecidas.			
3.2	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con políticas, procedimientos y reglamentos para los cargos y/o puestos funcionales para los procesos operativos y financieros?	Documentos que respalden tener políticas, procedimientos y reglamentos para los cargos y/o puestos funcionales, para los procesos operativos y financieros.			
3.3	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con los acuerdos o mecanismos formales para la colaboración de los socios estratégicos?	Documentos físicos, aprobados y firmados que respaldan los acuerdos o mecanismos formales de la colaboración de todos los socios estratégico.			
3.4	¿El sistema/proceso USAR solicita que todos los miembros del Equipo USAR nacional cuentan con la protección personal y ocupacional de sus miembros?	Documentación de respaldo donde se señala el nivel de protección personal y ocupacional con que cuenta cada uno de sus miembros para desarrollar sus respectivos trabajos, tanto los que proporciona el estado o gobierno como los de otras instancias.			
3.5	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con un programa de adquisición y de mantenimiento de equipamiento y la preparación del personal responsable?	Documentación respectiva de los programas de adquisición y de mantenimiento del equipamiento que involucra los procesos de preparación y capacitación del personal responsable y que forma parte de las operaciones en una zona USAR.			

3.6	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con el programa de vigilancia de salud, evaluación periódica y previa al despliegue y pos misión?	Documentación que respalda el programa de vigilancia de salud, periódica y evaluación previa al despliegue y pos misión (incluida las vacunas) para asegurar que el equipo sea capaz de desempeñar su rol en buena forma física y psicológica un entorno austero				
3.7	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con los seguros de accidente en acto de servicio, seguro de salud, seguro de vida y/o beneficios legales de salud y daños a terceros.	Documentación que respalda contar con un seguro de accidente en acto de servicio, seguro de salud, y seguro de vida y/o beneficios legales de salud y daños a terceros.				
4	Toma de decisiones					
No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color	
4.1	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con un sistema nacional de comunicaciones entre el equipo y el LEMA para la toma de decisiones oportunas ante la activación, despliegue, operaciones, desmovilización y reabastecimiento?	Documentación y los equipos con los cuales puedan demostrar el sistema de comunicación efectivo entre el equipo USAR nacional y la Autoridad Nacional de Gestión de Emergencias (LEMA) que asegura la toma de decisiones oportunas con respecto a la activación, despliegue, operaciones, desmovilización y reabastecimiento.				
5	Procedimiento de asignación de per	sonal				
No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color	
5.1	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con un proceso de activación oportuna para los miembros del equipo?	Se cuenta con el documento de los procedimientos y la metodología implementada de activación oportuna de los miembros del equipo USAR nacional.				
5.2	¿El sistema/proceso USAR solicita que los Equipos USAR nacionales deben someterse a exámenes médicos anuales y revisión médica?	Los miembros del equipo USAR nacional (incluyendo los perros de búsqueda) cuentan con un expediente de los exámenes médicos anuales, adicionalmente, cuentan con el procedimiento para el proceso de revisión médica antes de su despliegue, que los habilita para la actividad. En equipo Liviano solamente la revisión médica anual.				

5.3	¿El sistema/proceso USAR solicita que los perros de búsqueda de los equipos USAR nacionales sean sometidos a una revisión veterinaria por personal competente antes de su despliegue?	Los perros de búsqueda del equipo USAR nacional son sometidos a un proceso de revisión veterinaria antes de cada despliegue, que será realizada por la autoridad competente en concordancia al procedimiento escrito con el que cuenta el equipo USAR nacional. En Equipo Liviano y mediano aplica solamente si el equipo tiene perros de búsqueda.			
6	Estructura del equipo USAR				
No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
6.1	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con una estructura de acuerdo a las recomendaciones de las Guías INSARAG con los componentes de gestión/administración, Logística, Búsqueda, Rescate, Asistencia médica?	El documento de organización del equipo USAR nacional está estructurada de acuerdo con las recomendaciones de las Guías de INSARAG con respecto a lo siguiente componentes: Gestión/Administración Logística Búsqueda Rescate Asistencia médica			
		 En equipo Liviano: Soporte básico de vida 			
6.2	¿El sistema/proceso USAR solicita que los cargos y/o puestos de trabajo y responsabilidad de los equipos USAR nacionales estén claramente definidos?	Manual de cargos y/o puestos de trabajo y responsabilidades claramente definidos.			
6.3	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con personal en su estructura suficiente para trabajar continuamente de acuerdo con su nivel y lo establecido en las Guías INSARAG?	Documentación y la lista de personal suficiente en su estructura para trabajar continuamente de acuerdo con las Guías de INSARAG y su nivel. (Equipo USAR pesado: 24 horas de operación por 10 días en 2 sitios simultáneamente; Equipo USAR mediano: 24 horas de operación por 7 días en 1 sitio; Equipo USAR liviano: 12 horas por 3 días en un sitio).			

6.4	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con la capacidad de auto- suficiencia para el despliegue según el nivel y la recomendación de las Guías de INSARAG?	Documentación, procedimientos, convenios y acuerdos que sustenta la capacidad de ser autosuficiente durante todo el despliegue, según lo recomendado por las Guías de INSARAG.			
7	Capacitación				
No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
7.1	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con un programa de capacitación y un programa de entrenamiento continuo de destrezas que prepara y equipa al personal para operar en un ambiente USAR?	Documentación del programa de capacitación y entrenamiento continuo de destrezas que prepara y equipa al personal para operar en un ambiente USAR.			
7.2	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con la capacitación y la capacidad de interactuar con otros equipos USAR, en una emergencia, en el caso de:	El documento del programa de capacitación y entrenamiento identifica la metodología y el proceso de capacitación, del equipo USAR nacional donde refleja como interactúa los equipos USAR en una emergencia, en el caso de:			
	7.2.1 Equipos USAR nacionales o internacionales	Otros equipos USAR, incluyendo equipos USAR internacionales, que están prestando ayuda.			
	7.2.2 Equipos USAR nacionales que solicitan apoyo o equipo especializado.	Otros equipos USAR que soliciten equipo especializado.			
	7.2.3 Equipos USAR nacionales que solicitan parte del equipo para que les ayuden en un trabajo y esto divida el equipo.	Otros equipos USAR que soliciten que una parte del equipo les ayude de tal forma que el equipo deba dividirse y trabajar en conjunto con ese equipo. No aplica para equipo liviano			
	7.2.4 Integrarse y trabajar en forma conjunta con otro servicio de emergencia en una operación.	Integrarse y trabajar conjuntamente con otros servicios de emergencia durante las operaciones.			
7.3	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con la capacitación para interactuar en concordancia a los procedimientos establecidos con el LEMA?	Manual de procedimientos que le permite la capacitación de su personal para interactuar con el LEMA de acuerdo con los procedimientos locales de manejo de incidentes.			

No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
9	Documentación				
8.2	¿El sistema/proceso USAR solicita a los Equipos USAR nacionales contar y usar la tecnología GPS?	¿Cuenta, usa y se encuentra capacitado para el uso de la tecnología GPS?			
	8.1.3 externa con las autoridades de coordinación y el LEMA	Externamente (más allá del equipo USAR, con la autoridad de coordinación y LEMA).			
	8.1.2 externa	Externamente (con otros equipos USAR participantes en la emergencia).			
	8.1.1 interna	Internamente (entre los miembros del equipo USAR).			
8.1	¿El sistema/proceso USAR solicita a los Equipos USAR nacionales contar con un sistema de Telecomunicaciones con la capacidad de comunicación?:	Sistema de comunicaciones que cuente con la capacidad de comunicarse:			
No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
8	Comunicaciones y Tecnología				
7.6	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con un programa de ejercicios de los equipos USAR nacionales y el LEMA?	Programación anual de ejercicios que co-organiza y realiza con el LEMA, incorporando ejercicios con otros equipos USAR nacionales de ser el caso.			
7.5	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con un programa de capacitación, preparación y equipamiento para los perros de búsqueda?	Programa de capacitación que prepare y equipe los perros de búsqueda del equipo, cuando sea el caso. En equipo liviano y mediano: Aplica solamente si el equipo tiene perros de búsqueda			
7.4	¿El sistema/proceso USAR solicita a los equipos USAR nacionales mantener un procedimiento de registro y actualización de la capacitación del personal?	Los procedimientos y las herramientas de registro del equipo USAR como de la capacitación del personal son actualizados y mantenidos como lo señala el procedimiento del equipo.			

9.1	¿El sistema/proceso USAR solicita a los Equipos USAR nacionales contar con un sistema que asegure que los miembros cuentan con la siguiente documentación personal?: 9.1.1 Documento nacional vigente	Existe un sistema establecido de recolección, procesamiento y actualización que asegura que todos los miembros del equipo USAR nacional tengan la siguiente documentación personal: Registro y copia físicas y digitales del		
	3.1.1 Documento nacional vigente	documento nacional de identificación vigente válido.		
	9.1.2 Documentación válida que respalde la autorización a la práctica clínica para el personal médico del equipo	Registro y copias físicas y digitales certificada de la documentación válida que respalde la autorización a la práctica clínica para el personal médico del equipo, si es el caso.		
	9.1.3 Registros actualizados de inoculaciones (vacunas)	Registros y copias físicas y digitales actualizados de inoculaciones (vacunas)		
	9.1.4 Certificados vigentes válidos de salud / registro de microchip para los perros de búsqueda	Registros y copias físicas y digitales de certificados vigentes válidos de salud / registro de microchip para los perros de búsqueda, si es que aplica. En equipo liviano y mediano: Aplica solamente si el equipo tiene perros de búsqueda		
9.2	¿El sistema/proceso USAR solicita que la gestión/administración de los equipos USAR nacionales cuenten con la siguiente documentación del equipo?:	La gestión/administración del equipo USAR nacional cuenta con un sistema de registro y control físico o digital de la siguiente documentación del equipo:		
	9.2.1 Manifiesto/ Organigrama y listado del personal del equipo USAR	Manifiesto/ Organigrama y listado del personal del equipo USAR		
	9.2.2 Hoja de datos del equipo USAR	Hoja de datos del equipo USAR.		
	9.2.3 Detalles de contacto de emergencia de los miembros del equipo	Detalles de contacto de emergencia de los miembros del equipo.		
	9.2.4 Inventario del equipamiento, incluido equipo de comunicaciones y las frecuencias de trabajo	Inventario del equipamiento, incluido equipo de comunicaciones y las frecuencias de trabajo.		

No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
10	Instalación física				
	9.3.8 Movilización y desmovilización	Movilización y desmovilización			
	9.3.7 Transporte	Transporte			
	9.3.6 Logística	Logística			
	9.3.5 Seguridad y protección	Seguridad y protección			
	9.3.4 Operaciones	Operaciones			
	9.3.3 Evacuación médica en caso de emergencias	Evacuación médica en caso de emergencias			
	9.3.2 Evacuación en caso de emergencias	Evacuación en caso de emergencias			
	9.3.1 Comunicaciones	Comunicaciones			
9.3	¿El sistema/proceso USAR solicita a los Equipos USAR nacionales contar con los procedimientos estandarizados para?:	Documentos físicos y digitales de los procedimientos estandarizados para:			
	9.2.7 Inventario de los perros de búsqueda del equipo (nombres, edad, especie, sexo, certificados, etc.)	Inventario de los perros de búsqueda del equipo (nombres, edad, especie, sexo, certificados, etc.). En equipo liviano y mediano: Aplica solamente si el equipo tiene perros de búsqueda			
	9.2.6 Inventario de sustancias controladas (por ejemplo: medicamentos) adjuntando el documento oficial firmado por la autoridad competente	Inventario de sustancias controladas (por ejemplo: medicamentos) adjuntando el documento oficial firmado por la autoridad competente.			
	9.2.5 Inventario de materiales peligrosos, incluidas las hojas de datos de cada producto (por ejemplo: MSDS – Material Safety Data Sheet/Hoja de Datos de Seguridad)	Inventario de materiales peligrosos, incluidas las hojas de datos de cada producto (por ejemplo: MSDS – Material Safety Data Sheet/Hoja de Datos de Seguridad).			

	-			
10.1	¿El sistema/proceso USAR solicita contar con la infraestructura física que está destinada para el desarrollo de todas las actividades de los equipos?	Infraestructura física que le permite el desarrollo de todas las actividades del equipo en cada uno de sus componentes, los cuales cumplen con condiciones mínimas de seguridad humana.		
	10.1.1 ¿El sistema/proceso USAR solicita a los Equipos USAR nacionales que el componente de administración cuente con un área física de trabajo?	El componente de administración cuenta con un área física de trabajo en la cual reposa la documentación y desarrolle los aspectos administrativos del equipo.		
	10.1.2 ¿El sistema/proceso USAR solicita un área de almacenamiento?	Área de almacenamiento para EHA´s que incluye zona de carga, descarga, patio de maniobras, mantenimiento, almacenamiento de combustibles y demás insumos relacionados con la operación, entre otros; cumple con la normativa constructiva, de seguridad industrial y salud en el trabajo.		
	10.1.3 ¿El sistema/proceso USAR solicita a los Equipo USAR Nacional que deberán de disponer de áreas de uso común.	Dispone de áreas para:		
	10.1.4 ¿El sistema/proceso USAR solicita que se debe contar con actividades de capacitación y entrenamiento?	Para las actividades de capacitación y entrenamiento, el Equipo USAR Nacional debe contar con un área propia y/o en convenio, la cual posea los recursos y escenarios de acuerdo al nivel de intervención del equipo.		
	10.1.5 ¿El sistema/proceso USAR solicita que el Equipo USAR Nacional debe contar con el acondicionamiento de un espacio para el alojamiento y entrenamiento del componente canino del equipo?	Esta acondicionado un espacio para alojamiento y entrenamiento del componente canino del equipo. No aplica para equipo liviano.		

10.1.6 ¿El sistema/proceso USAR	Relacionado con los anteriores ítems, el		
solicita para el respaldo de los	equipo USAR Nacional presenta documentos		
anteriores ítems, el equipo USAR	relacionados con la infraestructura. (Planos		
Nacional presenta documentos	Arquitectónicos, Plan de Emergencias y		
relacionados con la infraestructura?	Contingencias, Escrituras, contratos y/o		
	convenios)		

MOVILIZACIÓN Y LLEGADA AL SITIO AFECTADO

11	1 Activación y movilización				
No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
11.1	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuenta con la capacidad de despliegue?	Capacidad de despliegue dentro de las 4 a 6 horas siguientes a la activación en una emergencia local/nacional. Equipo liviano: 4 horas Equipo Mediano: 6 horas Equipo Pesado: 6 horas			
11.2	¿El sistema/proceso USAR solicita que la hoja de datos del equipo USAR nacional este completa y actualizada en el sistema definido nacionalmente para tal efecto?	La hoja de datos del equipo USAR nacional está completa y actualizada de forma permanente y cuenta con un procedimiento que señala el método para la actualización.			
11.3	¿El sistema/proceso USAR solicita que la administración del equipo USAR nacional cuente con un sistema establecido para monitorear y mantener el equipamiento y personal antes, durante y después del despliegue?	La administración cuenta con un sistema físico y digital y el personal entrenado para monitorear y mantener el equipamiento y el personal antes, durante y después del despliegue.			
11.4	¿El sistema/proceso USAR solicita que la administración del equipo USAR nacional mantiene un proceso para recolectar información relativa a la emergencia e informar a los miembros del equipo sobre?:	La administración cuenta con el documento de procedimientos, herramientas, guías y listas de chequeo para el proceso de recolectar información relativa a la emergencia e informar a los miembros del equipo sobre:			
	11.4.1 La situación actual incluidas las características estructurales	La situación actual incluidas las características estructurales.			

	11.4.2 El estado del tiempo	El estado del tiempo.			
	11.4.3 Seguridad y protección, incluidas amenazas potenciales. Por ejemplo: materiales peligrosos	Seguridad y protección, incluidas amenazas potenciales. Por ejemplo: materiales peligrosos.			
	11.4.4 Señalización de emergencia y evacuación espontánea	Señalización de emergencia y evacuación espontánea.			
	11.4.5 Temas de salud y bienestar	Temas de salud y bienestar.			
	11.4.6 Consideraciones especiales o inusuales	Consideraciones especiales o inusuales.			
11.5	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuenta con un sistema de evaluación médica en marcha para los equipos a ser desplazados? Se repite 3.6	Sistema y los procedimientos para el desarrollo de una evaluación médica previa para los equipos antes de ser desplazados.			
11.6	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional para movilizarse cuente con un manifiesto de carga?	Cuenta con un manifiesto de carga (especificando inventario, volumen y peso del equipamiento del equipo y efectos personales) y el listado del personal concurrente			
12	Base de Operaciones (BoO)				
No.	Aspectos	Explicación	Evolucción nor al	Método de	Color
	·	Explicacion	Evaluación por el GTA	verificación	Color
12.1	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos para la selección en forma conjunta con LEMA, del sitio apropiado para la BoO?	Procedimientos, características físicas y de suelo, de seguridad para que en conjunto con el LEMA se decida el sitio apropiado para la BoO.			Color
12.1	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos para la selección en forma conjunta con LEMA, del sitio apropiado para la	Procedimientos, características físicas y de suelo, de seguridad para que en conjunto con el LEMA			Color
	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos para la selección en forma conjunta con LEMA, del sitio apropiado para la BoO? ¿El sistema/proceso USAR solicita que la BO del equipo USAR nacional cuente con los procedimientos y toma las medidas necesarias para los	Procedimientos, características físicas y de suelo, de seguridad para que en conjunto con el LEMA se decida el sitio apropiado para la BoO. La BoO cuenta con los procedimientos, herramientas, formularios, guías para tomar las medidas necesarias para los siguientes			Color
	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos para la selección en forma conjunta con LEMA, del sitio apropiado para la BoO? ¿El sistema/proceso USAR solicita que la BO del equipo USAR nacional cuente con los procedimientos y toma las medidas necesarias para los siguientes componentes?:	Procedimientos, características físicas y de suelo, de seguridad para que en conjunto con el LEMA se decida el sitio apropiado para la BoO. La BoO cuenta con los procedimientos, herramientas, formularios, guías para tomar las medidas necesarias para los siguientes componentes:			Color

12.2.4 Comunicaciones	Comunicaciones.		
12.4.5 Estación médica para el propio personal y las necesidades de los perros de búsqueda	Estación médica para el propio personal y las necesidades de los perros de búsqueda.		
12.4.6 Alimentos y agua	Alimentos y agua.		
12.4.7 Sanidad e higiene	Sanidad e higiene.		
12.4.8 Área de perros de búsqueda. Aplica para equipos pesados	Área de perros de búsqueda. Aplica para equipos pesados. En equipo Liviano y mediano: Aplica solamente si el equipo tiene perros de búsqueda		
12.4.9 Área de mantenimiento y reparación de equipos	Área de mantenimiento y reparación de equipos.		
12.4.10 Manejo de desechos	Manejo de desechos.		

OPERACIONES USAR

13	Coordinación y Planificación Operativa				
No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
13.1	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con el personal capacitado y el equipamiento dedicado para trabajar con la estructura del LEMA, equipos USAR internacionales u otros actores internacionales, según proceda?	Procedimientos, herramientas, formularios y el personal capacitado y equipado dedicado para trabajar con la estructura del LEMA, equipos USAR internacionales u otros actores internacionales, según proceda.			
13.2	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos para las evaluaciones iníciales luego del desastre y diseminar la información al LEMA?	Procedimientos, formularios, personal y el mecanismo de coordinación para las evaluaciones iníciales luego del desastre y diseminar la información al LEMA.			
13.3	¿El sistema/proceso USAR solicita que la administración médica del equipo USAR nacional cuente con la	La administración médica ha establecido los procedimientos y convenios necesarios y requeridos con las autoridades locales relevantes			

	coordinación de las autoridades locales relevantes de salud?:	de salud, para coordinar las actividades que incluyen:			
	13.3.1 Disponibilidad de recursos médicos locales (incluidos veterinarios, cuando proceda) para apoyar las actividades médicas USAR	Disponibilidad de recursos médicos locales (incluidos veterinarios, cuando proceda) para apoyar las actividades médicas USAR.			
	13.3.2 Procedimiento de transporte y entrega de víctimas.	Procedimiento de transporte y entrega de víctimas.			
	13.3.3 Procedimiento de manejo de fallecidos, según lo determinado por la LEMA	Procedimiento de manejo de fallecidos, según lo determinado por la LEMA.			
13.4	¿El sistema/proceso USAR solicita que la gestión/administración del equipo USAR nacional cuente con un sistema de mando y de control continuo en todos los sitios de operación?	La gestión/administración del equipo USAR nacional cuenta con un sistema de mando y de control continuo en todos los sitios de operación.			
13.5	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con la planificación de contingencias para el caso de una posible reasignación?	Procedimiento que señala la planificación prevista de contingencias para una posible reasignación.			
14	Capacidad Operativa				
No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
14.1	1.1. ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional pueda demostrar que cuenta con el sistema de contabilización de personal o de rastreo en todo momento?	Sistema de contabilización, seguimiento y rastreo del personal en operaciones en todo momento.			
14.2	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con un procedimiento para actualizar su plan operativo según sea necesario?	Procedimiento y los lineamientos que señalan como actualizar su plan operativo según sea necesario.			

15	Reconocimiento del Área				
No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
15.1	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con la coordinación y el procedimiento para recolectar información de la población afectada?	Recolectar información de la población afectada.			
15.2	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con la capacidad de poder realizar evaluaciones estructurales?	Realizar evaluaciones estructurales. No aplica para equipo liviano, porque no tiene necesariamente el personal calificado ni equipamiento.			
15.3	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con la capacidad de identificación de amenazas y evaluaciones de riesgo, y diseminar los resultados al LEMA?	Capacidad técnica y profesional para la identificación de amenazas y evaluaciones de riesgo, y diseminar los resultados al LEMA (temas de salud, amenazas ambientales, electricidad, seguridad y amenazas secundarias.			
15.4	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional esté preparado y con la capacidad de utilizar el Sistema de Marcado de INSARAG?	Cuenta con la preparación, recursos y la capacidad técnica en todo su personal para utilizar el Sistema de Marcado de INSARAG.			
15.5	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos para asegurarse que los equipos de reconocimiento del área de despliegue tengan el nivel apropiado de apoyo médico?	Procedimientos y el personal que permite asegurarse que los equipos de reconocimiento del área de despliegue tengan el nivel apropiado de apoyo médico.			
16	Operaciones de Búsqueda				
No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
16.1	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional aplique las técnicas de búsqueda según su nivel?	Aplica las técnicas de búsqueda según su nivel y en forma apropiadas para llevar el equipamiento de búsqueda al sitio de operaciones, en base a la información disponible.			

16.2	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional pueda conducir de manera segura las	Cuenta con el personal y los equipos apropiados para conducir de manera segura las operaciones de búsqueda en espacios confinados.			
	operaciones de búsqueda en espacios confinados?	No aplica para equipo liviano, opcional			
16.3	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional pueda utilizar perros de búsqueda (si es aplicable) durante la fase de detección de víctimas?	Utiliza perros de búsqueda (si es aplicable) durante la fase de detección de víctimas. No aplica para equipo liviano, opcional			
16.4	¿El sistema/proceso USAR solicita que los equipos de búsqueda con perros pueden demostrar que localizan víctimas atrapadas debajo de escombros?	Los equipos de búsqueda con perros indistintamente del método (si es aplicable) desarrollan prácticas constantes para demostrar que pueden localizar víctimas atrapadas debajo de escombros. No aplica para equipo liviano, opcional			
16.5	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional pueda realizar operaciones de búsqueda técnica?	Cuenta con la preparación y el equipo apropiado para realizar operaciones de búsqueda técnica, utilizando cámaras y dispositivos de escucha durante la fase de localización de víctimas. No aplica para equipo liviano, opcional			
16.6	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional utilice métodos de búsqueda efectivos y coordinados?	Cuenta con la preparación y la capacidad técnica y de equipo para utilizar métodos de búsqueda efectivos y coordinados.			
17	Operaciones de rescate				
No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
17.1	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional realice las operaciones de rescate en espacios confinados con seguridad?	Cuenta con la preparación y el equipamiento necesario para realizar las operaciones de rescate en espacios confinados con seguridad. No aplica para equipo liviano, opcional			
17.2	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional organice los recursos necesarios y el personal para llevar el equipamiento de rescate apropiado desde la BoO hasta el sitio de operaciones?	Organice los recursos humanos y de equipamiento para llevar el equipo de rescate apropiado desde la BoO hasta el sitio de operaciones, en base a la información disponible.			

17.3	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional de la demostración de contar con la capacidad de cortar, romper y penetrar?: Paredes y pisos de concreto:	Demostrado la capacidad de cortar, romper y penetrar paredes, pisos, columnas y vigas de concreto, acero estructural, varillas de refuerzo, madera y demás materiales contenidos en la construcción, de acuerdo con las dimensiones mostradas en la siguiente tabla. Paredes y pisos de concreto		
	. Mediano: 150 mm - Pesado: 300 mm Columnas y vigas de concreto - Mediano: 300 mm	No aplica para equipo liviano Columnas y vigas de concreto No aplica para equipo liviano		
	Pesado: 450 mm Acero estructural	Acero estructural		
	Mediano: 4 mm Pesado: 6 mm	· No aplica para equipo liviano		
	Varillas de refuerzo · Mediano: 10 mm · Pesado: 20 mm	Varillas de refuerzo · No aplica para equipo liviano		
	Madera • Mediano: 450 mm • Pesado: 600 mm	Madera · No aplica para equipo liviano		
	17.3.1 Penetrar verticalmente desde arriba a espacios vacíos.	Penetrar verticalmente desde arriba a espacios vacíos. No aplica para equipo liviano, opcional		
	17.3.2 Penetrar lateralmente hacia espacios vacíos.	Penetrar lateralmente hacia espacios vacíos. No aplica para equipo liviano, opcional		
	17.3.3 Penetrar verticalmente hacia abajo hasta espacios vacíos usando una técnica "sucia" (permitiendo que caigan escombros al espacio vacío).	Penetrar verticalmente hacia abajo hasta espacios vacíos usando una técnica "sucia" (permitiendo que caigan escombros al espacio vacío). No aplica para equipo liviano, No cuentan con la capacidad		
	17.3.4 Penetrar verticalmente hacia abajo hasta espacios vacíos usando una técnica "limpia" (previniendo que caigan escombros al espacio vacío).	Penetrar verticalmente hacia abajo hasta espacios vacíos usando una técnica "limpia" (previniendo que caigan escombros al espacio vacío).		

		 No aplica para equipo liviano, No cuentan con la capacidad. 		
17.4	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional pueda demostrar aseguramiento, levantamiento y movimiento de columnas y de vigas de concreto estructural como parte de la operación de penetración por capas utilizando lo siguiente?:	El equipo USAR nacional debe demostrar aseguramiento, levantamiento y movimiento de columnas y de vigas de concreto estructural como parte de la operación de penetración por capas (véase tabla para dimensiones) utilizando lo siguiente:		
	17.4.1 Equipo de levantamiento neumático.	Equipo de levantamiento neumático. No aplica para equipo liviano, opcional		
	17.4.2 Equipo de levantamiento hidráulico.	Equipo de levantamiento hidráulico. No aplica para equipo liviano, opcional		
	17.4.3 Cabrestantes (winches).	Cabrestantes (winches).		
	17.4.4 Otras herramientas manuales.	Otras herramientas manuales.		
	17.4.5 Grúas y/u otra maquinaria pesada.	Grúas y/u otra maquinaria pesada. No aplica para equipo liviano, No cuentan con la capacidad		
	Manual	Manual · Equipo liviano: N/A · Equipo Mediano: 1 tonelada métrica™ · Equipo Pesado: 2.5 tonelada métrica™		
	Mecánico	Mecánico · Equipo liviano: N/A · Equipo Mediano: 12 tonelada métrica™ · Equipo Pesado: 20 tonelada métrica™		
17.5	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional pueda demonstrar la capacidad de analizar y realizar operaciones de estabilización de elementos estructurales como sigue?:	Recursos humanos y técnicos para demonstrar la capacidad de analizar y realizar operaciones de estabilización de elementos estructurales como sigue:		
	17.5.1 Entarimado Encofrado/ armazón/bastidor y cuñas (cribbing and wedges)	Entarimado Encofrado/ armazón/bastidor y cuñas (cribbing and wedges)		

	17.5.2 Estabilización de ventanas/puertas	Estabilización de ventanas/puertas No aplica para equipo liviano, opcional			
	17.5.3 Estabilización vertical	Estabilización vertical No aplica para equipo liviano, opcional			
	17.5.4 Estabilización diagonal	Estabilización diagonal No aplica para equipo liviano, opcional			
	17.5.5 Estabilización horizontal	Estabilización horizontal No aplica para equipo liviano, opcional			
17.6	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional pueda demostrar que cuenta con la capacidad técnica para el trabajo con cuerdas, para?:	Cuenta con los recursos técnicos y el equipo adecuado para demostrar capacidad técnica con cuerdas para:			
	17.6.1 Construir y utilizar un sistema de ascenso y descenso vertical.	Construir y utilizar un sistema de ascenso y descenso vertical.			
	17.6.2 Construir un sistema que permita el movimiento de una carga (incluyendo víctimas) desde un punto alto lateralmente hasta un punto seguro más bajo	Construir un sistema que permita el movimiento de una carga (incluyendo víctimas) desde un punto alto lateralmente hasta un punto seguro más bajo.			
18	Tratamiento médico				
No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
18.1	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con la capacidad de prestar tratamiento médico?	Recursos técnicos y el equipamiento apropiado para prestar tratamiento médico en estructuras colapsadas, incluyendo espacios confinados desde el momento del acceso, durante la extracción, hasta el momento de la entrega de la víctima. No aplica para equipo liviano, Pero sí el			

18.2	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los recursos y el procedimiento que garantiza el tratamiento médico disponible para los miembros del equipo USAR?	Se cuenta con el recurso médico y de equipamiento para el tratamiento médico para los miembros del equipo USAR. (Para el equipo liviano: La atención primaria y el tratamiento médico de emergencia son definidos detalladamente en la tabla que se encuentra al final de este manual, que describe los requerimientos de entrenamiento para los niveles de operación)			
	18.2.1 Atención primaria	Atención primaria			
	18.2.2 Tratamiento médico de emergencia	Tratamiento médico de emergencia			
	18.2.3 Monitoreo de salud	Monitoreo de salud			
	18.2.4 Atención veterinaria de emergencia para los perros de búsqueda, en colaboración con sus adiestradores, si aplica.	Atención veterinaria de emergencia para los perros de búsqueda, en colaboración con sus adiestradores, si aplica.			
18.3	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con un procedimiento para lidiar con lesiones graves o muerte de los miembros del equipo?	Procedimiento para lidiar con lesiones graves o muerte de los miembros del equipo.			
18.4	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con una bitácora de incidentes médicos?	Cuenta con una bitácora de incidentes médicos y la preparación del personal.			
19	Consideraciones de Seguridad				
No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
19.1	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional utilice correctamente el Sistema de Señalización de INSARAG?	Cuenta con los materiales y el personal entrenado para utilizar correctamente el Sistema de Señalización de INSARAG.			
19.2	¿El sistema/proceso USAR solicita que los miembros del equipo USAR nacional utilicen el equipo apropiado de protección personal, según lo requiera la situación?	Cuentan con el equipo y la capacitación para usar el equipo apropiado de protección personal, según lo requiera la situación.			

19.3	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional establezca un sistema de monitoreo de seguridad y de documentación de seguridad in-situ?	Cuenta con los procedimientos para establecer un sistema de monitoreo de seguridad y de documentación de seguridad in-situ.			
20	Estrategia de Desmovilización y de S	alida			
No.	Aspectos	Explicación	Evaluación por el GTA	Método de verificación	Color
20.1	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos para coordinar su salida con el LEMA?	Cuenta con los procedimientos y los formularios para coordinar su salida con el LEMA.			
20.2	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos para seguir un proceso específico de desmovilización del equipo USAR?	Cuenta con los procedimientos para seguir un proceso específico de desmovilización del equipo USAR.			
20.3	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos y la documentación necesaria para seguir un proceso específico para la donación de materiales relevantes?	Procedimientos y la documentación requerida y oficial para seguir un proceso específico para la donación de materiales relevantes. En equipo liviano no aplica			
20.4	¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos y el formulario para presentar un informe resumen al LEMA dentro de los 30 días siguientes a su desmovilización?	Cuenta con los procedimientos y el formulario para presentar un informe resumen al LEMA dentro de los 30 días siguientes a su desmovilización.			

Anexo 08 – Formato para el informe final del GTA

Proceso de Apoyo y Reconocimiento Externo INSARAG [país e institución nacional responsable del proceso] [fecha del informe]

- 1. Portada
- 2. Tabla de contenido
- 3. Introducción
- 4. Generalidades
 - i. Solicitud

Se explica la solicitud por parte del país.

ii. Términos de referencia acordadas y fechas de ejecución

Se explica cómo los términos de referencia han sido adaptados de los términos de referencia generales.

iii. Composición GTA

Nombre	País	Calidad (miembro/observador)
		'

iv. Contrapartes principales del país

Nombre	Institución	Rol

v. Modalidad de trabajo utilizada

Se explica en breves palabras las modalidades de trabajo utilizadas entre el GTA y el País

5. Resumen del proceso de apoyo

6. Resultados

Se pretende documentar las recomendaciones principales emitidas por el GTA al país y la implementación del país

- i. Áreas de especial interés para la sostenibilidad
- ii. Áreas de excelencia que merecen ser difundidas
- 7. Conclusiones
- 8. [Proceso para solicitar re-validación del proceso y fecha]
- 9. Reconocimientos
- 10. Firmas de los integrantes del GTA
- 11. Anexos
 - i. Documento de solicitud
 - ii. Plan de trabajo acordado
 - iii. Desglose de actividades (cronológicamente)

Anexo 09 – Formato para el informe de retroalimentación del GTA

<u>Nota</u>: Este informe está dirigido al roster regional de GTA a través de la Secretaría quien tiene el rol de guardar todos los informes y compartirlos con el mismo. Se sugiere que se compartan mediante una "discusión privada" en el OSOCC virtual donde se propone guardar todos los documentos pertinentes del GTA.

1. Generalidades

- i. Antecedentes
- Solicitud, fechas, país, breve descripción del proceso y como finalizo la asesoría.

ii. Composición del GTA

Nombre	País	Calidad (miembro/observador)	Correo electrónico

2. Metodología de trabajo utilizada

• Ventajas, desventajas, limitaciones, flexibilidad del proceso

3. FODA

- Limitaciones del país para la implementación del proceso.
- Flexibilidad y adaptación de los miembros del GTA
- Comparaciones con procesos anteriores o propios de país
- Ejecución del Plan de trabajo y la línea de tiempo
- Cumplimiento de las recomendaciones establecidas por el GTA

4. Recomendaciones y oportunidades de mejora para el GTA

Las recomendaciones deben ser orientadas a las oportunidades de mejora para el GTA

- i. Recomendaciones generales
- ii. Recomendaciones sobre la metodología del GTA

Anexo 10 - Certificado de reconocimiento



Anexo 11 – Documentación de respaldo para el cumplimiento de los estándares nacionales INSARAG

	ocumentación de spaldo	Definición	Responsabilidad	Vinculación con estándares del Anexo C (revisado)	Orientación y formatos recomendados
1.	Plan Estratégico Institucional	Documento organizacional donde se proyectan y establecen los objetivos generales y específicos, las estrategias, líneas programáticas, determina proyectos, asigna recursos, con un horizonte de planeación a largo plazo. Incluir misión y visión e indicadores	LEMA/USAR	Con todos	Formato 1.1.
2.	Modelo y estructura Organizacional (que contiene los 5 componentes)	Documento donde se establece el modelo organizacional de los equipos y se describen todos los Cargos o Puestos de la organización, se especifican los perfiles y responsabilidades, así como las destrezas y habilidades que requieren cada uno de ellos.	USAR Planificación	5, 6, 7, 9.2,	Formato 2.1.
3.	Plan operativo anual que incluya un plan de Inversión Anual y a mediano plazo	Documento que contiene la orientación de acciones a ser ejecutadas a corto plazo. y donde se establecen la planificación presupuestaria y financiera para la sostenibilidad del equipo a corto y mediano plazo, en correspondencia con el Plan Estratégico Institucional.	LEMA y USAR, el componente de gestión/ administración	CONTODOS	Formato 3.1.
4.	Programa de Capacitación y Entrenamiento Anual	Plan de capacitación que contenga una base de datos de los cursos o talleres efectuados y que defina objetivos, metas, responsables, recursos, entidades certificadoras, cronograma, carga horaria, malla curricular, cantidad de participantes en base a la capacitación mínima esperada para un grupo que opta a la acreditación según al nivel que postula. Así como, el plan de reentrenamiento.	USAR// Gestión de la administración	7, 16, 17 3.1, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 16, 17, 18 (Médica)	Formato 4.1.
5.	Programa de Seguridad, Salud, Seguros y/o Beneficio legal de salud	Programas, procesos y herramientas diseñados para dotar a los equipos y sus miembros de instrumentos que brinden cobertura en el campo de la salud, seguridad ocupacional, beneficios legales y/o seguros; Incluyendo el chequeo médico anual y post-misión.	USAR	3.4, 3.6, 3.7, 5.2, 9.3.2,9.3.3, 9.3.5, 11.4, 11.5, 12.2.3, 12.2.5., 12.2.7, 18, 19, 19.2, 19.3,	Formato 5.1.
6.	Convenios con proveedores de bienes y servicios	Descripción de cada uno de los convenios vigentes, debidamente suscritos, que permitan realizar los adecuados mantenimientos y adquisiciones de equipos, herramientas, suministros y servicios de las funciones propias de los equipos.	LEMA/USAR	3.3, 3.3, 3.5, 8, 11.1, 13.3, 15.2, 16.3,	Formato 6.1.
7.	Gestión de recursos humanos	Documento donde se establecen las políticas de la organización, con respecto al Recurso Humano de la misma. (Alta y bajas, licencias, permisos, sanciones, etc.).	USAR	9.2	Formato 7.1.

Documentación de respaldo	Definición	Responsabilidad	Vinculación con estándares del Anexo C (revisado)	Orientación y formatos recomendados
Instalaciones físicas del equipo	Detalle de cada uno de los espacios físicos que dispone el grupo para funcionar (bodegas, almacenes, dormitorios, gimnasio, cocina, etc.)	USAR	10	Formato 8.1.
Herramientas, equipos y accesorios	Equipamiento, herramientas y accesorios definidos para el nivel operativo del Equipo USAR correspondiente. Debe estar físicamente disponible, buen estado técnico y contar con un sistema de registro de operación y poseer un mantenimiento preventivo y correctivo.	USAR	9.2.4	Formato 9.1.
10. Capacidad Operativa y Autonomía	Documento donde se establecen los procedimientos operativos y periodo de funcionamiento operacional, por medio de los cuales se conduce las diferentes tareas desarrolladas por el Equipo USAR, durante el ciclo de la respuesta.	USAR	6.3, 6.4, 12, 9.3.4, 11.1, 11.3, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,	Formato 10.1.
11. Logística	Documento donde se plantee los requerimientos logísticos para el cumplimiento de las funciones del equipo USAR (alimentación, alojamiento, transporte, etc.)	USAR	9.2, 9.2.4, 9.2.5, 9.3.6, 9.3.7, 12,	Formato 11.1.
12. Tecnología de la información y comunicaciones	Descripción de los sistemas de información y telecomunicaciones (ej. fijos, portátiles y accesorios) definidos para el equipo USAR según nivel, estado de funcionamiento, plan de comunicaciones, sistema de registro de operación y mantenimiento preventivo y correctivo.	USAR	8, 9.2.4, 9.3.1,	Formato 12.1.
13. Mecanismo y procedimientos de activación y movilización	Procedimientos de activación y movilización del equipo USAR	USAR/LEMA	3.6, 5.1, 9.3.8, 11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 20,	Formato 13.1.
14. Gestión documentaria	Conjunto de formularios que brinden soporte documental a las operaciones USAR (Formularios INSARAG recomendados)	USAR /LEMA	9, 11.2, 20.4,	Formularios INSARAG Esto debe ligarse al proceso 12

Nota: Los formatos se encuentran en la página web de INSARAG en la parte: http://www.insarag.org/fortalecimiento-de-capacidades/directrices-nacionales